

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**CUARTO TRIMESTRE  
2021**



## 1. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

En este periodo que se informa se cuenta con un total de **23** Procedimientos Especiales Sancionadores en trámite, cuyo estado procesal se especifica en el anexo correspondiente, distribuidos como sigue:

- a) Procedimientos especiales sancionadores radicados en **2021** -anexo 1-  
De los **175** procedimientos instaurados, existen **18** expedientes en trámite.
- b) Procedimientos especiales sancionadores radicados en **2020** -anexo 2-  
De los **13** procedimientos instaurados, existen **0** expedientes en trámite.
- c) Procedimientos especiales sancionadores radicados en **2019** -anexo 3-  
Existen **0** expedientes en trámite.
- d) Procedimientos especiales sancionadores radicados en Consejos Distritales, en los que la Unidad asumió la competencia -anexo 4-  
Existen **5** en trámite.

## 2. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

En este periodo que se informa se cuenta con un total de **7** Procedimientos Sancionadores Ordinario en trámite, cuyo estado procesal se especifica en el anexo correspondiente, distribuidos como sigue:

- a) Procedimientos sancionadores ordinarios radicados en **2021** -anexo 5-  
De los **23** procedimientos instaurados **3** se encuentran en trámite.
- b) Procedimientos sancionadores ordinarios radicados en **2020** -anexo 6-  
De los **49** procedimientos instaurados **4** se encuentran en trámite.
- c) Procedimientos sancionadores ordinarios radicados en **2019** -anexo 7-  
Se encuentran **0** en trámite.

## 3. DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

En este periodo que se informa se cuenta con un total de **3** Procedimientos Sancionadores Especiales Sancionadores radicados por **violencia política contra las mujeres en razón de género** en trámite, cuyo estado procesal se especifica en el anexo correspondiente, distribuidos como sigue:

- a) Radicados en **2021** -anexo 8-  
De los **26** expedientes, existen **3** en trámite.

- b) Radicados en **2020** -anexo 9-  
De los **5** expedientes, existe **0** en trámite.

#### 4. SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

Al periodo que se informa han sido presentadas un total de **147** solicitudes de medidas cautelares, cuyo estado procesal se especifica en el anexo correspondiente, distribuidos como sigue:

**118** Medidas cautelares resueltas (25 fueron desechadas y en 04 se determinó la incompetencia).

En el **anexo 10** se consigna el detalle de cada una de las solicitudes.

#### 5. ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante el periodo que se informa, se recibieron **tres (3)** medios de impugnación, en el **anexo 11** se aprecia el estado procesal en que se encuentran los recursos pendientes de resolución, así como los que se resolvieron durante el periodo que se informa.

Lo anterior, se informa para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

*"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"*

**KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE**  
Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral

**ANEXO 1  
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES  
RADICADOS EN 2021**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/UTCE/PES/01/2021 PS-67/2021	Luis Arturo González Cruz, Presidente Municipal de Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California y Vicenta Espinoza Martínez, Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública de Gobierno del Estado	07/01/2021	Uso indebido de recursos públicos	Remisión al Tribunal el 24 de septiembre de 2021 para resolución.	Mónica Vargas Loza
2.	IEEBC/UTCE/PES/02/2021	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	14/01/2021	Violación al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos	El 09 de septiembre, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en violación al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos, atribuidas a Marina del Pilar Ávila Olmeda.	Orlando Absalón Lara
3.	*IEEBC/UTCE/PES/03/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California	27/01/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	El 02 de septiembre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones consistentes en la violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Karla Pastrana Sánchez
4.	IEEBC/UTCE/PES/04/2021	Partido Acción Nacional	Norma Alicia Bustamante Martínez, Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	29/01/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Acuerdo de recepción y glosa e incorporación legal Acuerdo de incorporación legal. Acuerdo donde se fija fecha para audiencia de pruebas y alegatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/3866/2021 NABM</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/3867/2021 BATS</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/3868/2021 AWL</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/3869/2021 JECR</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/3870/2021 JCCG</li> </ul>	Carlos Salgado García

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3871/2021 PUBLIABC, PUBLICIDAD A TU ALCANCE S.A. DE C.V.</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3872/2021 PAN</li> <li>Oficio de remisión de expediente IEEBC/UTCE/3960/2021 al TJEB</li> <li>Oficio de con copia de Informe Circunstanciado IEEBC/UTCE/3961/2021 a la CQyD.</li> </ul> Acuerdo de reposición Acuerdo de requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4174/2021 BATS</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4171/2021 JECR</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4172/2021 NABM</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4173/2021 AWL</li> </ul> Acuerdo de recepción y cumplimiento. Acuerdo de apercibimiento y requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4362/2021 JECR</li> </ul>	
5.	IEEBC/UTCE/PES/05/2021	Javier Pérez Ruesga	Kevin Fernando Peraza Estrada	03/02/2021	Actos anticipados de precampaña y campaña y coacción al voto	El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió sentencia que determina la existencia de la infracción incoada en contra del denunciado.	Orlando Absalón Lara
6.	*IEEBC/UTCE/PES/06/2021	Rebeca Maltos Garza, Mayra Linday López Angulo.	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	03/02/2021	Violencia política en razón de género	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió sentencia que determina la existencia de la infracción imputada a Jorge Hank Rhon, consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, la cual se hace extensiva al Partido Encuentro Solidario, por <i>culpa in vigilando</i> .	Karla Pastrana Sánchez
7.	IEEBC/UTCE/PES/07/2021	Jesús Alcántara Martínez	Guadalupe Hernández	03/02/2021	Calumnia	Desechamiento, de conformidad con los artículos 375, fracción II de la Ley Electoral y 58, fracción II del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto.	
8.	IEEBC/UTCE/PES/08/2021, IEEBC/UTCE/PES/13/2021, IEEBC/UTCE/PES/22/2021 IEEBC/UTCE/PES/30/2021 IEEBC/UTCE/PES/33/2021 Acumulados	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	09/02/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Acuerdo de recepción y glosa de documentos Acuerdo de recepción y glosa de documentos y respuesta a escrito <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/2600/2021 AMEV</li> </ul> Acuerdo de recepción de documentos y requerimiento de información. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3066/2021</li> </ul> Acuerdo de recepción de documentos y requerimiento de información <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3127/2021</li> <li>Acta IEEBC/SE/OE/632/23/07/2021 Diligencia de verificación de imágenes</li> </ul>	Karen Marcela Viramontes Rivera

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Audiencia de pruebas y alegatos</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/2617/2021 TJEBC</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/2618/2021 CQyD</li> </ul> Remisión al Tribunal el 15 de junio de 2021	
9.	IEEBC/UTCE/PES/09/2021	Alma Mireya Estrada Velázquez	Luis Fernando Serrano García	10/02/2021	Actos anticipados de precampaña y campaña y coacción al voto	Acuerdo de emplazamiento y fecha para audiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3496/2021 emplazamiento AMEV</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3497/2021 emplazamiento LFSG</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3499/2021 emplazamiento LMDL</li> <li>Audiencia de pruebas y alegatos</li> <li>Remisión del expediente al TJEBC</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3695/2021 TJEBC</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3696/2021 CQyD</li> </ul> El 23 de noviembre, el TJE dictó sentencia que determina inexistentes las violaciones denunciadas consistentes en actos anticipados de campaña y coacción al voto, previstas en los artículos 9, tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 22 fracción IV y 63, fracción III de la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes del Estado de Baja California.	Mónica Vargas Loza Vargas Loza
10.	IEEBC/UTCE/PES/10/2021 IEEBC/UTCE/PES/19/2021 IEEBC/UTCE/PES/21/2021 acumulados	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	15/02/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 02 de septiembre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones denunciadas consistentes en la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad previstos en el artículo 134 Constitucional, así como el uso indebido de recursos públicos.	Mónica Vargas Loza
11.	IEEBC/UTCE/PES/11/2021	Berenice Rangel García	Rebeca Maltos Garza	15/02/2021	Violencia Política con Razón de Genero	Acuerdo desechamiento, por el que se tiene por no presentada la denuncia, de conformidad con el artículo 58, fracción I del Reglamento de quejas y Denuncias.	
12.	IEEBC/UTCE/PES/12/2021, IEEBC/UTCE/PES/14/2021, IEEBC/UTCE/PES/18/2021 acumulados	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	18/02/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 02 de septiembre el TJE, dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones consistentes en la violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en contra de Marina del Pilar por actos anticipados de campaña.	Karen Marcela Viramontes Rivera
13.	IEEBC/UTCE/PES/15/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla	18/02/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 23 de julio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en la transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda así como el uso indebido de recursos públicos.	Citlali Reyes Osorio

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
14.	IEEBC/UTCE/PES/16/2021	MORENA, PT, PVEM	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	18/02/2021	Actos Anticipados de campaña	El 23 de julio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California determinó por una parte la existencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña en contra de Jorge Hank Rhon, y b) la existencia de la falta al deber de cuidado o culpa in vigilando del Partido Encuentro Solidario.	Eva Marsela Rodríguez Serna
15.	IEEBC/UTCE/PES/17/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	19/02/2021	Transgresión al principio de imparcialidad	El 23 de julio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California determino la inexistencia de las infracciones consistentes en la violación a los principios de imparcialidad y equidad, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Karen Marcela Viramontes Rivera
16.	IEEBC/UTCE/PES/20/2021	MORENA	Lupita Jones y Partido Acción Nacional	22/02/2021	Actos anticipados de campaña y culpa in vigilando	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió sentencia que determinó la inexistencia de la infracción denunciada.	Citlali Reyes Osorio
17.	IEEBC/UTCE/PES/23/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	26/02/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 04 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió sentencia que determina la inexistencia de las infracciones consistentes en promoción política personalizada y uso indebido de recursos públicos, atribuidas a Jaime Bonilla Valdez y otros.	Citlali Reyes Osorio
18.	IEEBC/UTCE/PES/24/2021 PS-28/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	27/02/2021	Entrega de beneficios en evento masivo	Audiencia de pruebas y alegatos <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3578/2021 TJEB</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/3579/2021 CQYD</li> </ul> Remisión al Tribunal el 01 de septiembre de 2021	Orlando Absalón Lara
19.	IEEBC/UTCE/PES/25/2021	Morena	Quien resulte responsable	02/03/2021	Deslinde	Desechado	
20.	IEEBC/UTCE/PES/26/2021	Montserrat Caballero	Quien resulte responsable	02/03/2021	Deslinde y denuncia de la autoría y difusión de publicación de Facebook	Desechado	
21.	IEEBC/UTCE/PES/27/2021	Morena	Quien resulte responsable	02/03/2021	Deslinde y denuncia de la circulación de un volante con el logo de morena	Desechado	
22.	IEEBC/UTCE/PES/28/2021	Adriana Moran Martínez	Marina del Pilar Ávila Olmeda	03/03/2021	Acoso y violencia psicológica	Desechado	

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
23.	IEEBC/UTCE/PES/29/2021 IEEBC/UTCE/PES/34/2021 Acumulados	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez y Coordinador de comunicación social	04/03/2021	Calumnia	El 02 de septiembre el TJE, dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones consistentes en la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad previstos en el artículo 134 Constitucional así como el uso indebido de recursos públicos.	Mónica Vargas Loza
24.	IEEBC/UTCE/PES/31/2021	Morena	María Guadalupe Jones Garay y Coalición	08/03/2021	Actos anticipados de campaña, calumnia y culpa in vigilando	El 19 de octubre el TJE, dictó sentencia por la que se determina la inexistencia de las infracciones de calumnias incoadas en contra de María Guadalupe Jones Garay y Carlos Jiménez Ruiz, así como actos anticipados de campaña, y uso de símbolos e imágenes religiosas atribuibles a María Guadalupe Jones Garay, en su carácter de otrora candidata a Gobernadora del Estado de Baja California, así como culpa in vigilando atribuida a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que conformaban la coalición "Alianza Va por Baja California"	Citlali Reyes Osorio
25.	IEEBC/UTCE/PES/32/2021	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda	08/03/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 29 de junio, el TJE dictó sentencia que determinó inexistentes las infracciones denunciadas.	Karen Marcela Viramontes Rivera
26.	IEEBC/UTCE/PES/35/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	10/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 29 de septiembre, el TJE, dictó sentencia que determinó la inexistencia de la infracción denunciada.	Orlando Absalón Lara
27.	IEEBC/UTCE/PES/36/2021	Anónimo	Norma Elvia Martínez Santos, Laura Elena Marmolejo Toscano y Georgina Arvizu Gaytán	11/03/2021	Por la posible comisión de delitos	Desechado.	
28.	IEEBC/UTCE/PES/37/2021 PS-13/2021	Partido Acción Nacional	Julieta Ramírez Padilla	12/03/2021	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Acuerdo de emplazamiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4048/2021 parte denunciada</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4049/2021 parte denunciante</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4126/2021 TJEBC</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4126/2021 CQyD</li> </ul> Remisión al Tribunal el 26 de octubre de 2021	Eva Marsela Rodríguez Serna
29.	IEEBC/UTCE/PES/38/2021	Morena	María Guadalupe Jones Garay y Coalición PAN, PRI y PRD	15/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 04 de junio, el TJE emitió sentencia que determinó la inexistencia de la infracción de calumnias y se actualiza existencia de la infracción objeto del procedimiento especial sancionador, consistente en la realización de actos anticipados de campaña, atribuibles a María Guadalupe Jones Garay.	Karen Marcela Viramontes Rivera

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
30.	IEEBC/UTCE/PES/39/2021	Partido del Trabajo	María Guadalupe Jones Garay y Coalición PAN, PRI y PRD	17/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 04 de noviembre, el TJE determinó la existencia de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, atribuidas a María Guadalupe Jones Garay; por culpa in vigilando a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que conformaron la Coalición "Alianza Va por Baja California" y a Rolando Antonio Jones Garay, por incumplimiento a las disposiciones a la normatividad electoral.	Mónica Vargas Loza
31.	IEEBC/UTCE/PES/40/2021	Morena	Quien resulte responsable	19/03/2021	Deslinde de autoría y difusión de creación de mensaje de WhatsApp	Desechado.	
32.	IEEBC/UTCE/PES/41/2021	Marina del Pilar Ávila Olmeda	Quien resulte responsable	19/03/2021	Deslinde de autoría y difusión de creación de mensaje de WhatsApp	Desechado.	
33.	IEEBC/UTCE/PES/42/2021, IEEBC/UTCE/PES/49/2021 e IEEBC/UTCE/PES/51/2021 acumulados	Morena	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	22/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 19 de octubre el TJEBEC, dictó sentencia por la que se determina: a) la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña atribuidos a Jorge Hank Rhon, por consiguiente, b) la inexistencia de la falta al deber de cuidado o culpa in vigilando del Partido Encuentro Solidario.	Orlando Absalón Lara
34.	IEEBC/UTCE/PES/43/2021	Morena	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	22/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 28 de mayo, el TJE emitió sentencia que determina a) la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña en contra de Jorge Hank Rhon y, por consiguiente, b) la inexistencia de la falta al deber de cuidado o <i>culpa in vigilando</i> del Partido Encuentro Solidario.	Karen Marcela Viramontes Rivera
35.	IEEBC/UTCE/PES/44/2021	Morena	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	22/03/2021	Actos anticipados de campaña	Desechado	Mónica Vargas Loza
36.	IEEBC/UTCE/PES/45/2021	Morena	María Guadalupe Jones Garay y Brenda Mendoza Kawanishi, PAN, PRI Y PRD	23/03/2021	Actos anticipado de campaña	El 23 de julio de 2021, el TJE determinó a) la inexistencia de la infracción de calumnia atribuida a María Guadalupe Jones Garay Enrique Juárez; b) la inexistencia de los actos anticipados respecto de Enrique Méndez Juárez y Johana Esthela Chávez Jacinto, c) la existencia de la infracción de actos anticipados de campaña atribuibles María Guadalupe Jones Garay y d) la existencia de culpa in vigilando de los partidos políticos	Citlali Reyes Osorio

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática	
37.	IEEBC/UTCE/PES/46/2021 y IEEBC/UTCE/PES/47/2021 acumulados	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	24/03/2021	Violación al principio de imparcialidad	El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones denunciadas.	Karen Marcela Viramontes Rivera
38.	IEEBC/UTCE/PES/48/2021	Lucía Guadalupe Saijas Morales	Partido Revolucionario Institucional y Guadalupe Gutiérrez Fregozo, Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de dicho partido	25/03/2021	Calumnia	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
39.	IEEBC/UTCE/PES/50/2021	Ciudadano	Diputada Monserrat Caballero Martínez	26/03/2021	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y actos anticipados de campaña	El 04 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos en contra de Monserrat Caballero Ramírez.	Mónica Vargas Loza
40.	IEEBC/UTCE/PES/52/2021	MORENA	Samantha Alejandra Wilson, Rosendo Colorado García y Redes Sociales Progresistas	26/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 23 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas en contra de Samantha Alexandra Cazares Wilson y Rosendo Colorado García, consistentes en actos anticipados de campaña y la entrega de beneficios sociales, así como del partido Redes Sociales Progresistas por <i>culpa in vigilando</i> .	Eva Marsela Rodríguez Serna
41.	IEEBC/UTCE/PES/53/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y otros	31/03/2021	Actos anticipados de campaña	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que determinó la inexistencia de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, atribuida a los denunciados.	Karla Pastrana Sánchez
42.	IEEBC/UTCE/PES/54/2021	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda	01/04/2021	Actos anticipados de campaña	El 19 de octubre el TJE dictó sentencia que determina, la inexistencia de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, atribuida a la denunciada y al Partido Político Morena por culpa in vigilando.	Orlando Absalón Lara
43.	IEEBC/UTCE/PES/55/2021	MORENA	Diana Angélica Rodríguez Franco y página	01/04/2021	Calumnia	Desechado	Karla Pastrana Sánchez

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			de Facebook "Top Secret BC"				
44.	IEEBC/UTCE/PES/56/2021, IEEBC/UTCE/PES/57/2021 IEEBC/UTCE/PES/59/2021 acumulados	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	01/04/2021	Actos anticipados de campaña	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina: a) sobreseer el procedimiento especial sancionador respecto del Partido Encuentro Solidario y; b) la inexistencia de la infracción incoada en contra de Jorge Hank Rhon y Jorge Mario Madrigal Silva, consistente en actos anticipados de campaña.	Karen Marcela Viramontes Rivera
45.	IEEBC/UTCE/PES/58/2021	Partido de la Revolución Democrática	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	01/04/2021	Promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña	Desechado.	Mónica Vargas Loza
46.	IEEBC/UTCE/PES/60/2021 IEEBC/UTCE/PES/69/2021 IEEBC/UTCE/PES/72/2021 IEEBC/UTCE/PES/76/2021 IEEBC/UTCE/PES/81/2021 Acumulados  PS-68/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández y Partido Acción Nacional	05/04/2021	Actos anticipados de campaña	Acuerdo de emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/3289/2021</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/3289/2021</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/3290/2021</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/3291/2021</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/3292/2021</li> </ul> Acuerdo de recepción de documentos. Acuerdo de reposición y se ordena diligencia de verificación <ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEBC/SE/OE/AC696/19-11-2021 Diligencia de verificación en liga electrónica</li> </ul> Acuerdo de medida cautelar de cinco de noviembre de 2021 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4216/2021 parte denunciada</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4217/2021 parte denunciada (partido político)</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4218/2021 parte denunciada (partido político)</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4219/2021 parte denunciada (partido político)</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4220/2021 parte denunciante</li> </ul> Acuerdo de requerimiento a cumplimiento de medida cautelar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4340/2021 parte denunciada</li> </ul> Acuerdo se ordena diligencia de verificación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta IEEBC/SE/OE/AC704/08-12-2021 Diligencia de verificación en liga electrónica</li> </ul>	Eva Marsela Rodríguez Serna

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
47.	IEEBC/UTCE/PES/61/2021	Marina del Pilar Ávila Olmeda	Quien resulte responsable	05/04/2021	Deslinde por ubicación de espectaculares	Acuerdo de incompetencia.	Juan Pablo Gutiérrez Aguirre Fierro
48.	IEEBC/UTCE/PES/62/2021	MORENA	Quien resulte responsable	05/04/2021	Deslinde por ubicación de espectaculares	Acuerdo de incompetencia.	Juan Pablo Gutiérrez Aguirre Fierro
49.	IEEBC/UTCE/PES/63/2021	Marina del Pilar Ávila Olmeda	Quien resulte responsable	05/04/2021	Deslinde de autoría y difusión de actos	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
50.	IEEBC/UTCE/PES/64/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado	05/04/2021	Violación a lo previsto en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	El 19 de octubre de 2021, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones atribuidas a Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California y Juan Antonio Guizar Mendía, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado, por violación a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en el proceso electoral.	Orlando Absalón Lara
51.	IEEBC/UTCE/PES/65/2021	María Adelaida Vázquez Fernández	María Guadalupe Mora Quiñonez y MORENA	05/04/2021	Actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
52.	IEEBC/UTCE/PES/66/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay	05/04/2021	Actos anticipados de campaña	El 17 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia que determinó existente la infracción consistente en actos anticipados de campaña.	Karen Marcela Viramontes Rivera
53.	IEEBC/UTCE/PES/67/2021	MORENA	Bryan Estrada Hernández y página de Facebook "Sin Tolerancia"	07/04/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género y Calumnia.	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
54.	IEEBC/UTCE/PES/68/2021	Norma Alicia Bustamante Martínez	María Guadalupe Mora Quiñonez	08/04/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Sobreseído por desistimiento.	Karla Pastrana Sánchez

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
55.	IEEBC/UTCE/PES/70/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay y Coalición "Va por Baja California"	08/04/2021	Violación a las normas de propaganda	El 29 de junio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que determinó inexistentes las infracciones denunciadas.	Citlali Reyes Osorio
56.	IEEBC/UTCE/PES/73/2021	Blanca N. Álvarez Dorado	Jorge Serrano, Candidato Independiente	17/04/2021	Actos anticipados de campaña	El 23 de julio de 2021, el TJE determinó la inexistencia de la infracción consistente en actos anticipados de campaña en contra de Luis Fernando Serrano García.	Orlando Absalón Lara
57.	IEEBC/UTCE/PES/74/2021	Dora Nidia Ruiz Chávez	Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate	16/04/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	El 02 de septiembre el TJE dictó sentencia en la que se determina la existencia de la infracción atribuida a los integrantes del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, consistente en Violencia Política por Razón de Género, en perjuicio de Dora Nidia Ruiz Chávez.	Karla Pastrana Sánchez
58.	IEEBC/UTCE/PES/75/2021	María del Carmen Espinoza Ochoa	Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana	16/04/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Sobreseído por desistimiento	Karla Pastrana Sánchez
59.	IEEBC/UTCE/PES/77/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay	20/04/2021	Actos de propaganda electoral y actos de campaña que contienen símbolos de carácter religioso	El 02 de septiembre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones denunciadas consistentes en la transgresión a la normatividad electoral, por violentar los principios de laicidad, separación Estado-Iglesia, equidad y legalidad en la contienda provisto por los artículos 41 y 130 Constitucionales, por la utilización de símbolos de carácter religioso durante la campaña electoral.	Mónica Vargas Loza
60.	IEEBC/UTCE/PES/78/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández	22/04/2021	Violación a los principios de laicidad, separación estado-iglesia, equidad y legalidad en la contienda	El 29 de septiembre, el TJE dictó sentencia que declara existente la infracción denunciada.	Eva Marsela Rodríguez Serna
61.	IEEBC/UTCE/PES/79/2021	Partido Acción Nacional	Norma Alicia Bustamante Martínez y MORENA	22/04/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral	El 29 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que determina la existencia de la infracción incoada en contra de Norma Alicia Bustamante Martínez y Estudio Pulsar Marketing Sociedad Anónima de Capital Variable, consistente en la vulneración al interés superior de la niñez derivado de la publicación de videos en la red social de Facebook con una menor de edad; y por culpa in vigilando al partido político Morena, con base en los antecedentes y	Karla Pastrana Sánchez

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						consideraciones siguientes; y por otra parte la inexistencia de la infracción en cuanto a Jaime Eduardo Cantón Rocha.	
62.	IEEBC/UTCE/PES/80/2021	Partido Redes Sociales Progresistas	José Isidro Guerrero Macías Obispo de Mexicali	22/04/2021	Violación al principios de laicidad, separación estado-iglesia y equidad en la contienda	El 04 de noviembre, el TJE determinó la existencia de la infracción al artículo 130 de la Constitución Federal, atribuida a José Isidro Guerrero Macías, Obispo de Mexicali, por su intervención en el proceso electoral que se celebró en el Estado de Baja California, así como inexistente la violación atribuida al Partido Encuentro Solidario y su entonces candidato a la Gubernatura del Estado, Jorge Hank Rhon y la otrora Coalición "Alianza Va por Baja California", así como de su candidata Eva María Vásquez Hernández, a la alcaldía de Mexicali, Baja California, por <i>culpa in vigilando</i> .	Karla Pastrana Sánchez
63.	IEEBC/UTCE/PES/82/2021	Partido Acción Nacional	Darío Benítez Mora, MORENA y otros	26/04/2021	Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y <i>culpa in vigilando</i>	El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que determina la existencia de la infracción incoada en contra del denunciado.	Karen Marcela Viramontes Rivera
64.	IEEBC/UTCE/PES/83/2021 IEEBC/UTCE/PES/84/2021 acumulado  PS-100/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles, MORENA y otros	26/04/2021	Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y <i>culpa in vigilando</i>	Acuerdo de reposición, requerimientos de información y diligencias de verificación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4083/2021 requerimiento de información</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4184/2021 requerimiento de información</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4185/2021 requerimiento de información</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4186/2021 requerimiento de información</li> </ul> Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC677/20-10-2021 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC681/26-10-2021</li> </ul>	Karen Marcela Viramontes Rivera
65.	IEEBC/UTCE/PES/85/2021	José Antonio Tiscareño	Quien resulte responsable	28/04/2021	Solicitud de datos e información personal	Desechado	José Ricardo Ponce Ramírez
66.	IEEBC/UTCE/PES/86/2021	Partido Acción Nacional	Darío Benítez Mora, MORENA y otros	28/04/2021	Uso de promocionales utilitarios que no son de materia textil	El 19 de octubre, el TJE dictó sentencia por la que se determina inexistentes las infracciones denunciadas, consistentes en distribución de artículos promocionales utilitarios no elaborados con materia textil, por parte de Edgar Darío Benítez Ruíz, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California, postulado por el Partido Político Morena, así como culpa in vigilando al partido político aludido.	Eva Marsela Rodríguez Serna

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
67.	IEEBC/UTCE/PES/87/2021 PS-117/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles	28/04/2021	Promoción personalizada y difusión de actos de campaña en horario hábil	Acuerdo se tiene por recibida documentación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4231/2021 AE</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4237/2021 OM</li> </ul> Acuerdo de recepción de documentos	Eva Marsela Rodríguez Serna
68.	IEEBC/UTCE/PES/88/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández y otros	29/04/2021	Actos de proselitismo en edificio público, sin autorización de ley, así como coacción e inducción al voto	El 09 de septiembre de 2021, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas en contra de Jorge Ramos Hernández, y por otra la existencia de la infracción consistente en actos de proselitismo en edificios públicos atribuible a José Agustín Calderón, pero no así de la coacción o inducción al voto en edificio público; así como la responsabilidad por <i>culpa in vigilando</i> de los partidos políticos que conformaron la coalición "Alianza Va por Baja California.	Carlos Salgado García
69.	IEEBC/UTCE/PES/89/2021	Vanessa Cruz León	Miriam Elizabeth Cano	30/04/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	El 29 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que declara inexistente la infracción denunciada.	Citlali Reyes Osorio
70.	IEEBC/UTCE/PES/90/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	Armando Ayala Robles	03/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	El 08 de diciembre, el TJE determinó la inexistencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a Armando Ayala Robles, Luis Fernando Escobedo Camacho, Rogelio Castro Segovia y Francisco Ruvalcaba García y la culpa in vigilando atribuida a los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México. Por otro lado, declara la existencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a Miguel Orea Santiago.	Karla Pastrana Sánchez
71.	IEEBC/UTCE/PES/91/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	"Ensenada Sin Censura", "Ensenada al Día" y en contra de quien resulte responsable	03/05/2021	Calumnia y Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y <i>culpa in vigilando</i>	Desechado	Orlando Absalón Lara
72.	IEEBC/UTCE/PES/92/2021	Partido Acción Nacional	Carmen Lidia Salazar Guerra	03/05/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral y culpa in vigilando	El 02 de septiembre el TJE, dictó sentencia que determina la inexistencia de la infracción incoada en contra de Carmen Lidia Salazar Guerra consistente en actos anticipados de campaña y la existencia de la vulneración al interés superior de la niñez y al Partido Fuerza por México por <i>culpa in vigilando</i> .	Karen Marcela Viramontes Rivera

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
73.	IEEBC/UTCE/PES/93/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	04/05/2021	Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y <i>culpa in vigilando</i>	El 29 de septiembre, el TJE dictó sentencia por la que, se determina la existencia de las infracciones atribuidas a Jorge Hank Rhon y Jorge Mario Madrigal Silva por vulneración al interés superior de la niñez, así como al Partido Encuentro Solidario por <i>culpa in vigilando</i> .	Mónica Vargas Loza
74.	IEEBC/UTCE/PES/94/2021	Concepción Martínez Morales	Oswaldo Ríos	04/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de incompetencia.	Karla Pastrana Sánchez
75.	IEEBC/UTCE/PES/95/2021	Martha Alicia Avalos Rodríguez	Oswaldo Ríos	04/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de incompetencia.	Karla Pastrana Sánchez
76.	IEEBC/UTCE/PES/96/2021	Movimiento Ciudadano	Guadalupe Gutiérrez Fregoso y Lucina Sánchez González y la Alianza Va por Baja California	05/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que determina la existencia de la infracción	Citlali Reyes Osorio
77.	IEEBC/UTCE/PES/97/2021 IEEBC/UTCE/PES/98/2021 IEEBC/UTCE/PES/99/2021 acumulados	MORENA	Patricia Rosales, Rosa Rivero y Álvaro Castillo Chavoya	05/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
78.	IEEBC/UTCE/PES/100/2021	Partido del Trabajo	Carmen Lidia Salazar Guerra y Partido Fuerza por México	06/05/2021	Destrucción de propaganda electoral y culpa in vigilando	Desechado	Eva Marsela Rodríguez Serna
79.	IEEBC/UTCE/PES/101/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez y otros	07/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad y Culpa in vigilando	El 08 de diciembre, el TJE determinó la incompetencia para conocer de las infracciones denunciadas por el Partido Encuentro Solidario, al versar sobre actos suscitados en el proceso electoral concurrente 2020-2021, con incidencia en las elecciones locales y federales; por lo que se determina que la autoridad competente para resolver es el Instituto Nacional Electoral.	Orlando Absalón Lara

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
80.	IEEBC/UTCE/PES/102/2021 y IEEBC/UTCE/PES/105/2021 acumulado	Partido Encuentro Solidario	Karla Patricia Ruíz Macfarland y Coalición Juntos Haremos Historia	07/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad y Culpa in vigilando	El 04 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones atribuidas a Karla Patricia Ruíz Macfarland, otrora Presidenta Municipal de Tijuana, Baja California, consistentes en la transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y el uso indebido de recursos públicos, así como culpa in vigilando atribuida a los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, que conforman la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California" y a Marina del Pilar Ávila Olmeda, como ex candidata a la Gubernatura del Estado.	Eva Marsela Rodríguez Serna
81.	IEEBC/UTCE/PES/103/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	08/05/2021	Actos anticipados de campaña	El 19 de octubre, el TJEBEC dictó sentencia que determina, la inexistencia de la infracción atribuida a Marina del Pilar Ávila Olmeda y Oliver Tonathiu Herrero Soto, consistente en actos anticipados de campaña, así como a los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México por Culpa In Vigilando	Carlos Salgado García
82.	IEEBC/UTCE/PES/104/2021 PS-86/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	08/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad y Culpa in vigilando	Acuerdo de recepción del oficio TJEBEC-SGA-1665/2021, de veintidós de noviembre del presente año, signado por Dalia Haydee Vizcarra Covarrubias, Actuaria del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, mediante el cual remite acuerdo dictado dentro del procedimiento especial sancionador PS-86/2021, a través del que requiere que esta Unidad informe el estado procesal que guarda el expediente. Acuerdo de requerimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4372/2021 SE FB</li> </ul>	Orlando Absalón Lara
83.	IEEBC/UTCE/PES/106/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	11/05/2021	Actos anticipados de campaña y Culpa in vigilando	El 19 de octubre, el TJEBEC dictó sentencia que determina la inexistencia de la infracción atribuida a Marina del Pilar Ávila Olmeda y Oliver Tonathiu Herrero Soto, consistente en actos anticipados de campaña, así como a los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México por Culpa In Vigilando.	Karen Marcela Viramontes Rivera
84.	IEEBC/UTCE/PES/107/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	13/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad, utilización de recursos públicos, y Culpa in vigilando	El 04 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de la infracción consistente en actos de proselitismo al interior de edificio público y en vía de consecuencia la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad previstos en el artículo 134 Constitucional, así como el uso indebido de recursos públicos, en relación con los hechos atribuidos a la denunciada; de igual forma, culpa in vigilando a la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California".	Mónica Vargas Loza
85.	IEEBC/UTCE/PES/108/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos	13/05/2021	Vulneración a los derechos de	El 09 de septiembre de 2021, el TJE determinó la existencia de la vulneración al interés superior de los menores de edad, atribuible a Marina del Pilar Ávila Olmeda y por culpa in vigilando a los partidos	Citlali Reyes Osorio

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Haremos Historia en Baja California		la niñez y Culpa in vigilando	políticos integrantes de la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California".	
86.	IEEBC/UTCE/PES/109/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	13/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	El 09 de septiembre de 2021, el TJE determinó la existencia de la infracción incoada en contra de Jorge Hank Rhon, consistente en la vulneración al interés superior de la niñez y al Partido Encuentro Solidario por <i>culpa in vigilando</i> .	Eva Marsela Rodríguez Serna
87.	IEEBC/UTCE/PES/110/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	13/05/2021	Actos anticipados de campaña y Culpa in vigilando	Desechado	Citlali Reyes Osorio
88.	IEEBC/UTCE/PES/111/2021	Partido Encuentro Solidario	Aracely Brown Figueredo	14/05/2021	Actos de propaganda personalizada	Desechado	Alberto Aguirre Oropeza
89.	IEEBC/UTCE/PES/112/2021 PS-89/2'21	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	14/05/2021	Calumnia y uso de propaganda gubernamental	Acuerdo de requerimiento e incorporación. • Oficio: IEEBC/UTCE/4334/2021 Acuerdo de recepción e informe. Acuerdo de cumplimiento y requerimiento. • Oficio: IEEBC/UTCE/4358/2021 JBV Acuerdo de recepción y glosa.	Carlos Salgado García
90.	IEEBC/UTCE/PES/113/2021 PS-90/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	14/05/2021	Calumnia y uso de propaganda gubernamental	Acuerdo de recepción y requerimiento • Oficio IEEBC/UTCE/4163/2021 AAD	Orlando Absalón Lara
91.	IEEBC/UTCE/PES/114/2021	Partido Verde Ecologista de México	Jorge Hank Rhon	14/05/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral	Sentencia que declara inexistente la denuncia interpuesta en contra de los denunciados.	Karen Marcela Viramontes Rivera
92.	IEEBC/UTCE/PES/115/2021	Movimiento Ciudadano	María Guadalupe Mora Quiñonez	14/05/2021	Entrega Física y Material de despensas a los electores	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de las infracciones denunciadas en contra de María Guadalupe Mora Quiñonez, otrora Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California, el Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali y el Partido Encuentro Solidario, consistentes en la entrega de programas sociales y entrega de despensas, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña.	Mónica Vargas Loza
93.	IEEBC/UTCE/PES/116/2021	Morena	Laura Torres Ramírez	15/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	Desechado	Citlali Reyes Osorio

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
94.	IEEBC/UTCE/PES/117/2021	MORENA y Monserrat Caballero Ramírez	"Tijuana Decide"	15/05/2021	Violencia política en razón de género	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
95.	IEEBC/UTCE/PES/118/2021	MORENA	Epifanio Meléndez, Jesús Oscar Meza Díaz y el Partido Revolucionario Institucional	15/05/2021	Supuesta comisión de culpa in vigilando contemplado en el artículo 338, fracción I, en relación al 25, fracción 1, inciso a) de la LGPP y 23, fracción I de la Ley de Partidos.	Acuerdo de incompetencia	Eva Marsela Rodríguez Serna
96.	IEEBC/UTCE/PES/119/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	17/05/2021	Uso indebido de recursos públicos	Desechado	Eva Marsela Rodríguez Serna
97.	IEEBC/UTCE/PES/120/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	16/05/2021	Uso indebido de recursos públicos	Desechado	Alberto Aguirre Oropeza
98.	IEEBC/UTCE/PES/121/2021	María de Jesús Simental Luna	Francisco Rábago Quezada	17/05/2021	Violencia política en razón de género	Acuerdo de incompetencia	Karen Marcela Viramontes Rivera
99.	IEEBC/UTCE/PES/122/2021	Partido Encuentro Solidario	Jousin Palafox, "TJ Noticias", "Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	17/05/2021	Propaganda electoral en medios periodísticos	Acuerdo de recepción y requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4267/2021 GC S de RL</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4268/2021 JPS</li> </ul> Acuerdo de incorporación. Acuerdo de recepción y cumplimiento.	Carlos Salgado García
100.	IEEBC/UTCE/PES/123/2021	Liliana Sevilla Rosas	Partido de Baja California	17/05/2021	Violencia política en razón de género	Acuerdo de incompetencia	Karla Pastrana Sánchez
101.	IEEBC/UTCE/PES/124/2021 PS-88/2021	Partido Encuentro Solidario	María Luisa Gutiérrez Santoyo, Secretaria	18/05/2021	Presunta coacción al voto	Acuerdo de reposición en el que se ordenó incorporación legal, requerimientos de información y diligencia de verificación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3903/2021 requerimiento de información</li> </ul>	Orlando Absalón Lara

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			General de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y otros			<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3902/2021 requerimiento de información en Tijuana</li> <li>Acuerdo de recepción de documentos</li> </ul>	
102.	IEEBC/UTCE/PES/125/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	17/05/2021	Vulneración al artículo 134 y culpa in vigilando	Desechado	Karen Marcela Viramontes Rivera
103.	IEEBC/UTCE/PES/126/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	18/05/2021	Vulneración al artículo 134 y uso indebido de recursos públicos	Desechado	Citlali Reyes Osorio
104.	IEEBC/UTCE/PES/127/2021	Partido Acción Nacional	Jorge Eugenio Núñez Lozano y PBC	18/05/2021	Vulneración al artículo 130 Constitucional y Culpa in vigilando	El 23 de julio de 2021, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en violación a las reglas de propaganda político electoral por uso de símbolos religiosos.	Eva Marsela Rodríguez Serna
105.	IEEBC/UTCE/PES/128/2021	Partido Revolución Institucional	Armando Ayala Robles y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	18/05/2021	Imparcialidad en la contienda electoral, previstos en el artículo 134 Constitucional y Culpa in vigilando	Desechado	Orlando Absalón Lara
106.	IEEBC/UTCE/PES/129/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	18/05/2021	Vulneración al artículo 134 y uso indebido de recursos públicos	Acuerdo de Incompetencia.	Alberto Aguirre Oropeza

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
107.	IEEBC/UTCE/PES/130/2021 y IEEBC/UTCE/PES/157/2021 IEEBC/UTCE/PES/171/2021 Acumulados	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California y otros	18/05/2021	Presuntas trasgresiones al artículo 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo; 134, párrafos séptimo, octavo y noveno Constitucional y vulneración a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad	Acuerdo de requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4227/2021 JLE INE</li> </ul> Acuerdo de incorporación y requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4359/2021 LCHC</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4360/2021 EMLV</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4361/2021 RMEC</li> </ul> Acuerdo de recepción y glosa.	Carlos Salgado García
108.	IEEBC/UTCE/PES/131/2021	Cristian Issael Hernández Bravo	Carlos Alberto Aguirre Oropeza Peraza Vergara	18/05/2021	Presunta violación a las reglas de Propaganda Electoral	Desechado	Orlando Absalón Lara
109.	IEEBC/UTCE/PES/132/2021	Cristian Issael Hernández Bravo	Laura Torres Ramírez	18/05/2021	Presunta violación a las reglas de Propaganda Electoral	Desechado	Karen Marcela Viramontes Rivera
110.	IEEBC/UTCE/PES/133/2021 PS-105/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Candidata a la Gubernatura del Estado de Baja California, Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del partido político Morena	19/05/2021	Coacción al voto y Culpa in vigilando	Acuerdo de reposición y requerimiento de domicilio procesal. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4089/2021 requerimiento vía SIVOPLE de 19 de octubre de 2021.</li> </ul>	Karen Marcela Viramontes Rivera
111.	IEEBC/UTCE/PES/134/2021	PVEM	Eva María Vásquez Hernández, y de	19/05/2021	Vulneración a los derechos de	El 09 de septiembre de 2021, el TJE determinó la existencia de la infracción atribuida a Eva María Vásquez Hernández, otrora candidata a la presidencia municipal de Mexicali, Baja California; y a Verónica	Citlali Reyes Osorio

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, integrantes de la coalición "Alianza Va por Baja California"		la niñez y Culpa in vigilando	Castellanos Maeda por la vulneración al interés superior de los menores, así como por la <i>culpa in vigilando</i> a los partidos políticos integrantes de la coalición "Alianza Va por Baja California".	
112.	IEEBC/UTCE/PES/135/2021	Jorge Ramos Hernández	"El Mexicano"	20/05/2021	Calumnia	Sobreseimiento por desistimiento.	Eva Marsela Rodríguez Serna
113.	IEEBC/UTCE/PES/136/2021	Partido Acción Nacional	Jorge Hank Rhon y PES	21/05/2021	Violencia política en razón de género	El 23 de julio de 2021, el TJE determinó la existencia de la infracción imputada a Jorge Hank Rhon por ejercer violencia política por razones de género en perjuicio de la otrora candidata María Guadalupe Jones Garay.	Karla Pastrana Sánchez
114.	IEEBC/UTCE/PES/137/2021	Partido Revolucionario Institucional	Jaime Dávila Galván	21/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de la infracción incoada en contra de Jaime Dávila Galván, consistente en la vulneración al interés superior de la niñez derivado de la publicación de fotografías en la red social de Facebook con imágenes de menores de edad, así como al Partido Movimiento Ciudadano por culpa in vigilando.	Alberto Aguirre Oropeza
115.	IEEBC/UTCE/PES/138/2021	MORENA	Daniela Machado Vidal y PVEM	22/05/2021	Infracciones a las reglas de propaganda electoral	Desechado	Carlos Salgado García
116.	IEEBC/UTCE/PES/139/2021	Eva Marsela Rodríguez Serna María Vásquez Hernández	"Mafia Política", Norma Alicia Bustamante Martínez, Morena, PVEM y Partido del Trabajo	22/05/2021	Calumnia	Desechado	Orlando Absalón Lara
117.	IEEBC/UTCE/PES/140/2021	María Guadalupe Jones Garay	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos	24/05/2021	Presunta comisión de actos tipificados	El 02 de septiembre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de la infracción consistente en ejercer presión o coacción a	Mónica Vargas Loza

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Haremos Historia en Baja California		como delitos electorales	las ciudadanas y ciudadanos, tendientes a vulnerar la libertad y el secreto del sufragio.	
118.	IEEBC/UTCE/PES/141/2021	Héctor Cabreros Machado	Luis Fernando Serrano García	24/05/2021	Coacción al voto	Desechado	Citlali Reyes Osorio
119.	IEEBC/UTCE/PES/142/2021 PS-61/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	25/05/2021	Uso indebido de recursos públicos	Audiencia de pruebas y alegatos <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/2952/2021</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/2953/2021</li> </ul> Remisión al Tribunal 13 de septiembre de 2021.	Eva Marsela Rodríguez Serna
120.	IEEBC/UTCE/PES/143/2021	Partido Verde Ecologista de México	María Guadalupe Jones Garay y Coalición Va por Baja California	26/05/2021	Vulneración de los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina la existencia de la infracción incoada en contra de María Guadalupe Jones Garay, consistente en la vulneración al interés superior de la niñez y por culpa in vigilando a la otrora coalición "Alianza Va por Baja California.	Alberto Aguirre Oropeza
121.	IEEBC/UTCE/PES/144/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	26/05/2021	Coacción del voto y uso indebido de recursos públicos	Acuerdo de recepción y cumplimiento relativo a la información que rinde la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y Oficialía Mayor del Municipio de Mexicali, Baja California. Acuerdo de apercibimiento y requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4364/2021 ASM</li> </ul> Acuerdo de incorporación. Acuerdo de recepción y cumplimiento.	Carlos Salgado García
122.	IEEBC/UTCE/PES/145/2021	Armando Reyes Ledesma	Daniels Pinto Ronaldo Aurelio y PES	27/05/2021	Violencia política y culpa in vigilando	Acuerdo de incompetencia	Orlando Absalón Lara
123.	IEEBC/UTCE/PES/146/2021	Héctor Javier Huerta Suárez	Diana Montijo Elortegui	27/05/2021	Infracciones al artículo 246, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;	Desechado	Karen Marcela Viramontes Rivera
124.	IEEBC/UTCE/PES/147/2021	Hilda Aracely Brown Figueredo	Luis Fernando Serrano García	28/05/2021	Violencia política en razón de género	Acuerdo de emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4078/2021 LFSG</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4079/2021 MOM</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4080/2021 HABF</li> <li>Acta Audiencia Pruebas y Alegatos virtual</li> </ul>	Karla Pastrana Sánchez

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe circunstanciado</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4139/2021 TJE</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4140/2021 CQyD</li> </ul> <p>El 23 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a Luis Fernando Serrano García y Manuel Ochoa Magallón.</p>	
125.	IEEBC/UTCE/PES/148/2021	Carlos Ruiz Jiménez	Coalición Va por Baja California, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática	28/05/2021	Violencia política en razón de género	El 04 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de la infracción imputada a Carlos Enrique Jiménez Ruiz, Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional, consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.	Karla Pastrana Sánchez
126.	IEEBC/UTCE/PES/149/2021	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	28/05/2021	Violación a la propaganda electoral y culpa in vigilando	El 09 de septiembre de 2021, el TJE determinó la inexistencia de la infracción de violación de las reglas de propaganda electoral consistente en calumnia atribuida a las otroras, candidata a gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda y Coalición "Juntos Haremos Historia de Baja California", por <i>culpa in vigilando</i> .	Mónica Vargas Loza
127.	IEEBC/UTCE/PES/151/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	Rogelio Castro Elías Morales	28/05/2021	Violencia política en razón de género	El 19 de octubre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia por la que determina la existencia de la infracción denunciada. El 26 de noviembre, la Sala Guadalajara del TEPJF, dictó sentencia que revocó la resolución del TJE y ordenó a la UTCE la reposición del expediente.	Karla Pastrana Sánchez
128.	IEEBC/UTCE/PES/152/2021 IEEBC/UTCE/PES/153/2021 Acumulado	Dolores Ramirez Rodriguez y Rita Olague Rodríguez	Dirigentes del Comité Municipal y Estatal, ambos del Partido Encuentro Solidario en Baja California	28/05/2021	Violencia política en razón de género	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina, la inexistencia de la infracción, consistente en violencia política en razón de género, atribuida a José Alfredo Ferreiro Velazco, José Carlos Sandoval Pérez, Irán Yuliana Leyzaola Osorio y Julián Leyzaola Pérez.	Karla Pastrana Sánchez
129.	IEEBC/UTCE/PES/154/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos	28/05/2021	Violaciones al principio de imparcialidad, así como por uso indebido de	Desechado	Karla Pastrana Sánchez

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Historia en Baja California		recursos públicos y culpa in vigilando		
130.	IEEBC/UTCE/PES/155/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California y otro	29/05/2021	Culpa in vigilando y uso indebido de recursos públicos.	Desechado	Eva Marsela Rodríguez Serna
131.	IEEBC/UTCE/PES/156/2021	MORENA	María Guadalupe López Garay y Coalición Va por Baja California	31/05/2021	Por actos de propaganda electoral y actos de campaña que contienen símbolos, expresiones, alusiones y fundamentaciones de carácter religioso	El 23 de noviembre, el TJE dictó sentencia que determina inexistentes las violaciones denunciadas consistentes en la transgresión a la normatividad electoral, por violentar los principios de laicidad, separación Estado-Iglesia, equidad y legalidad en la contienda, previstos por los artículos 41 y 130 Constitucionales, por la utilización de símbolos de carácter religioso durante la campaña electoral; de igual forma, culpa in vigilando a la coalición "Alianza Va por Baja California".	Eva Marsela Rodríguez Serna
132.	IEEBC/UTCE/PES/158/2021	Norma Alicia Bustamante	Quien resulte responsable	31/05/2021	Por presunta publicación en la red social Facebook en la cual un grupo de personas replicaban un documento que contiene la imagen de la suscrita y el nombre e imagen de la suscrita, por el cual se solicitan datos personales y el voto a cambio de una supuesta vacuna contra la COVID-19.	Acuerdo de recepción de documentos. Acuerdo de requerimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4365/2021 a ciudadano</li> </ul>	Orlando Absalón Lara

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
133.	IEEBC/UTCE/PES/159/2021	MORENA	Luis Fernando Serrano García	01/06/2021	Vulneración a las reglas de propaganda electoral por la utilización de símbolos de carácter religioso	Desechado	Karen Marcela Viramontes Rivera
134.	IEEBC/UTCE/PES/160/2021	Partido político Fuerza Por México	Armando Ayala Robles y otros	04/06/2021	Uso indebido de recursos públicos y <i>culpa in vigilando</i>	Desechado	Citlali Reyes Osorio
135.	IEEBC/UTCE/PES/161/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles y otros	03/06/2021	Entrega de bienes materiales utilitarios no textiles y dadas, y <i>culpa in vigilando</i> .	<p>Acuerdo de requerimiento de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4161/2021</li> </ul> <p>Acuerdo de cumplimiento, admisión de la denuncia y emplazamiento a audiencia de pruebas y alegatos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4258/2021 citación a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4259/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4260/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4261/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4262/2021 emplazamiento a audiencia</li> </ul> <p>Audiencia de pruebas y alegatos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4277/2021 Remisión del expediente al TJEB</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4278/2021 Copia Informe Circunstanciado CQYD</li> </ul> <p>El 02 de diciembre, el TJE dictó sentencia que determina inexistente la infracción denunciada consistente en distribución de artículos promocionales utilitarios no elaborados con materia textil por parte de Armando Ayala Robles, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California, así como por culpa in vigilando a la otrora coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California".</p>	Karen Marcela Viramontes Rivera
136.	IEEBC/UTCE/PES/162/2021 PS-92/2021	MORENA	Eva María Vásquez Hernández y otros	27/05/2021	Difusión de propaganda electoral fuera de los tiempo establecidos y <i>culpa in vigilando</i>	<p>Acuerdo de requerimiento de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4237/2021 Requerimiento de información</li> </ul> <p>Acuerdo de recepción de oficio del TJEB</p> <p>Acuerdo de recepción de documentos y requerimiento de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4402/2021 solicitud de apoyo SE</li> </ul>	Eva Marsela Rodríguez Serna

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
137.	IEEBC/UTCE/PES/163/2021 e IEEBC/UTCE/166/2021 Acumulados.	Partido Encuentro Solidario	Darío Benítez Ruíz	03/06/2021	Difusión de propagan electoral fuera de los tiempo establecidos	Remisión al Tribunal el 26 de agosto de 2021	Alberto Regino Aguirre
138.	IEEBC/UTCE/PES/164/2021 PS-94/2021	MORENA	Alejandra León Gastélum	04/06/2021	Violación al artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución, por desviar recursos y violar las reglas de equidad en la contienda electoral, actos de campaña a favor del candidato Jorge Hank Rhon	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos</li> <li>• Remisión del expediente al TJEB</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4027/2021 TJEB</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4028/2021 CQyD</li> </ul> Remisión al Tribunal el 15 de septiembre de 2021	Orlando Absalón Lara
139.	IEEBC/UTCE/PES/165/2021	MORENA	Marco Antonio Vizcarra Calderón	04/06/2021	Violación al periodo de veda electoral	Desechado	Karen Marcela Viramontes Rivera
140.	IEEBC/UTCE/PES/167/2021	Partido Acción Nacional	Arturo Geraldo González, y otro	05/06/2021	Difusión de propaganda electoral durante los tres días anteriores a la jornada electoral y <i>culpa in vigilando</i>	Sobreseído	Orlando Absalón Lara
141.	IEEBC/UTCE/PES/168/2021	Elizabeth Muñoz Huerta	Martín Chávez	05/06/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Desechado	Karla Pastrana Sánchez
142.	IEEBC/UTCE/PES/169/2021	Kevin Fernando Peraza Estrada	Luis Fernando Serrano García e Hilda Araceli	05/06/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina la existencia de la infracción incoada en contra de Luis Fernando Serrano García e Hilda Araceli Brown Figueredo, consistente en la vulneración al interés	Citlali Reyes Osorio

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Brown Figueredo			superior de la niñez derivado de la publicación de fotografías en la red social de Facebook y, por culpa in vigilando al Partido MORENA.	
143.	IEEBC/UTCE/PES/170/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otro	06/06/2021	Violación a las reglas de propaganda consistente en la publicación y difusión de encuestas de salida en periodo prohibido	Acuerdo de requerimiento de información al representante legal de Polígono Consultores y/o El Monitoreo <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4102/2021</li> </ul> Acuerdo de recepción de oficio del TJEBG Acuerdo de cumplimiento de la Secretaría Ejecutiva Acuerdo de Emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4410/2021 MPAO</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4411/2021 HRDL</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4412/2021 MORENA</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4413/2021 PT</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4414/2021 PVEM</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4415/2021 PES</li> </ul>	Eva Marsela Rodríguez Serna
144.	IEEBC/UTCE/PES/172/2021	Jesús Raúl Osorio García	Partido Fuerza por México	12/07/2021	Pinta de barda en propiedad privada sin consentimiento	Acuerdo de desechamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4336/2021 JROG</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4337/2021 Aviso a Tribunal</li> </ul> Quedó firme	Karen Marcela Viramontes Rivera
145.	IEEBC/UTCE/PES/173/2021	Fernanda Patricia Terán Quintero	Santa Alejandrina Corral Quintero	20/07/2021	Violación al principio de laicidad	Desechado Quedó firme	Citlali Reyes Osorio
146.	IEEBC/UTCE/PES/174/2021	Claudia Josefina Agatón Muñiz	Rolando Aurelio Daniels Pinto	25/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4153/2021 RADP</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4154/2021 CJAM</li> <li>Audiencia de Pruebas y alegatos</li> <li>Informe circunstanciado</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4225/2021 TJE</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4226/2021 CQyD</li> </ul> Acuerdo de reposición <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4273/2021 SE APOYO SIVOPLE FB del 17 de noviembre de 2021</li> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC694/18-11-2021</li> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC695/18-11-2021</li> </ul>	Karla Pastrana Sánchez
147.	IEEBC/UTCE/PES/175/2021	Eva María Vázquez Hernández	Usuario de Facebook	27/09/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de recepción de documentos y requerimiento de información <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4124/2021 SE APOYO SIVOPLE FB de 26 de octubre de 2021</li> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC682/27-10-2021</li> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC683/27-10-2021</li> </ul>	Karla Pastrana Sánchez

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC684/27-10-2021</li> </ul> Acuerdo de recepción de documentos y requerimiento de información <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4399/2021 SE APOYO SIVOPLE INE</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4400/2021 CPPyF</li> </ul>	

**ANEXO 2  
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES  
RADICADOS EN 2020**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1.	IEEBC/UTCE/PES/01/2020 PS-114/2021	Síndica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Luis Arturo González Cruz; Presidente Municipal de Tijuana	31/08/2020	Vista Sala Guadalajara derivado del SG-JDC- 83/2020, en relación al RI-18/2020 Para la investigación por presuntos actos que constituyen violencia política en razón de género	Acuerdo de emplazamiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4208/2021 LAGC</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4209/2021 SOCG</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4210/2021 JCPS</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4211/2021 MCEO</li> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos</li> <li>• Informe circunstanciado</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4269/2021 TJE</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4270/2021 CQyD</li> </ul> Remisión al Tribunal 16 de noviembre de 2021 El 02 de diciembre, el TJE dictó sentencia que determina inexistente la infracción denunciada consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.
2.	IEEBC/UTCE/PES/02/2020	Rosina del Villar Casas, Diputada integrante de la XXIII Legislatura	Congreso del Estado de Baja California, XXIII Legislatura	17/09/2020	Vista Tribunal local MI-26/2020 Violencia política en razón de género	Desechado
3.	IEEBC/UTCE/PES/03/2020	Rosina del Villar Casas, Diputada integrante de la XXIII Legislatura	Congreso del Estado de Baja California, XXIII Legislatura	17/09/2020	Vista Tribunal local MI-26/2020 Violencia política en razón de género	Sobreseído por desistimiento
4.	IEEBC/UTCE/PES/04/2020	Ciudadano	Jaime Bonilla Valdez, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Mario Escobedo Carignan, Alonso Oscar Pérez Rico, Karen Marcela Viramontes Rivera Postlethwite Montijo Isaías Bertín Sandoval	07/12/2020	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad	El 23 de noviembre, el TJE dictó sentencia que determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas.
5.	IEEBC/UTCE/PES/05/2020, IEEBC/UTCE/PES/07/2020 IEEBC/UTCE/PES/08/2020 IEEBC/UTCE/PES/71/2021 acumulados	Ciudadano	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada y Sindicato Nacional de	07/12/2020	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad	Acuerdo de reposición, diligencia de búsqueda de información, requerimiento de información, incorporación legal, incumplimiento y apercibimientos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC698/23-11-2021</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4289/2021 dirigido a persona moral</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4290/2021 dirigido a persona moral</li> </ul>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Infraestructura y quien resulte responsable			<p>Oficio: IEEBC/UTCE/4291/2021 dirigido a Ayuntamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC700/01-12-2021 Diligencia de entrevista.</li> </ul> <p>Acuerdo de recepción de documentos, cumplimiento, incumplimiento, domicilio procesal, apercibimiento y emplazamiento a audiencia de pruebas y alegatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4368/2021 citación a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4369/2021 citación a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4370/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4371/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4372/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4373/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4374/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4375/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4376/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4377/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4378/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4379/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4380/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4381/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4382/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4383/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4422/2021 remisión expediente al TJEB</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4423/2021 copia informe a CQyD</li> </ul> <p>Acuerdo de recepción de documentos y cumplimiento. Remitido al TJEB el 10 de diciembre de 2021</p>
6.	IEEBC/UTCE/PES/06/2020	Ciudadano	Mario Escobedo Carignan; Secretario de Economía Sustentable y Turismo de Baja California y la Revista Campestre	07/12/2020	Promoción personalizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/2822/2021 SE</li> </ul> <p>Acuerdo de recepción de documentos, Remitido al Tribunal 23 de julio de 2021</p>
7.	IEEBC/UTCE/PES/09/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y quien resulte responsable	11/12/2020	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 17 de junio, el TJE emitió sentencia por la que determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizadas y uso indebido de recursos públicos.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
8.	IEEBC/UTCE/PES/10/2020	Ana Leticia Salcedo Quiroz	María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	15/12/2020	Violencia política en razón de género	Acuerdo de incompetencia y reencauzamiento.
9.	IEEBC/UTCE/PES/11/2020	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali	Héctor R. Ibarra Calvo, Partido Acción Nacional y otros	27/12/2020	Violencia política en razón de género	El 04 de junio, el TJE, determinó la inexistencia de la infracción consistente en violencia política en razón de género, atribuida a Héctor René Ibarra Calvo y al Partido Político Acción Nacional por <i>culpa in vigilando</i> .
10.	IEEBC/UTCE/PES/12/2020	Partido político MORENA	Jorge Hank Ron y Partido Revolucionario Institucional	29/12/2020	Actos anticipados de campaña	El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia por la que se determina a) la inexistencia de las infracciones y b) la inexistencia de la falta al deber cuidado o culpa in vigilando del Partido Revolucionario Institucional
11.	IEEBC/UTCE/PES/13/2020	Carlos Alberto Aguirre Oropeza Reyes Guerrero	Eva María Vásquez, Diputada del Congreso del Estado de Baja California	22/12/2020	Uso de datos personales y promoción personalizada	El 29 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada, y ordenó dar vista al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Baja California, para conocer la conducta denunciada relativa al uso indebido de datos personales.

**ANEXO 3  
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES  
RADICADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PES/17/2019 PS-41/2019	PAN	Presidente de la República y otros	11/04/2019	Presunta promoción personalizada derivado de un evento en el que se entregó la "BECA BENITO JUÁREZ"	El 11 de octubre, el TJE determinó por una parte sobreseer el procedimiento especial sancionador en contra de Nohemí Leticia Animas Vargas y José Luis Ávila García y por otra la inexistencia de la infracción denunciada.

**ANEXO 4  
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES  
RADICADOS EN DISTRITOS ELECTORALES  
EN LOS QUE LA UNIDAD ASUMIÓ LA COMPETENCIA**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/CDEII/PES/01/2021 PS-106/2021	Partido Acción Nacional	Víctor Hugo Navarro y Morena	13/05/2021	Presuntas violaciones a la normatividad electoral	Acuerdo de requerimiento Oficio IEEBC/UTCE/4162/2021 PT Acuerdo de emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4239/2021 VHNG</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4240/2021 JACM</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4241/2021 MORENA</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4242/2021 PT</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4243/2021 PVEM</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4244/2021 PAN</li> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos</li> <li>• Informe circunstanciado</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4275/2021 TJE</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4276/2021 CQyD</li> </ul> Remitido al Tribunal 30 de septiembre de 2021.	
2.	IEEBC/CDEII/PES/02/2021 PS-68/2021	Partido Acción Nacional	Víctor Hugo Navarro y Morena	26/04/2021	Presuntas violaciones a la normatividad electoral	Acuerdo de recepción e informe. Acuerdo de apercibimiento y requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4363/2021 JACM</li> </ul> Acuerdo de recepción y glosa. Acuerdo de recepción e incorporación.	Carlos Salgado García
3.	IEEBC/CDEIV/PES/03/2021 PS-70/2021	Partido Acción Nacional	Partido Fuerza por México	03/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	Acuerdo de competencia, incorporación, reposición ordenada por el TJEBE; se ordena requerimientos y diligencias Acuerdo de requerimiento, verificación e incorporación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4367/2021 MBR</li> <li>• Acta Circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC702/03-12-2021</li> </ul> Acuerdo de incorporación.	Carlos Salgado García
4.	IEEBC/CDEVIII/PES/01/2021 PS-26/2021	Morena	Coalición Alianza Va por Baja California	12/04/2021	Actos anticipados de campaña	Acuerdo de recepción de documentos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4212/2021 PT</li> </ul> Acuerdo de recepción y glosa	

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>Acuerdo de recepción de requerimiento Acuerdo de audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4384/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4385/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4386/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4387/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4388/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4389/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4390/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4391/2021 emplazamiento a audiencia</li> </ul> <p>Acuerdo de recepción Acuerdo de notificación por estrados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencia de Pruebas y alegatos</li> <li>• Informe circunstanciado</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4425/2021 TJE</li> <li>• Oficio IEEBC/UTCE/4426/2021 CQyD</li> </ul>	
5.	IEEBC/CDEVIII/PES/02/2021 PS-53/2021	Partido Acción Nacional	Sergio Moctezuma	05/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	<p>Acuerdo de apercibimiento y requerimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4297/2021 MORENA</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4298/2021 PT</li> <li>• Oficio No. IEEBC/UTCE/4296/2021 SE IEEBC</li> </ul> <p>Acuerdo de recepción e informe. Acuerdo de recepción y glosa. Acuerdo de recepción y cumplimiento.</p>	Carlos Salgado García
6.	IEEBC/CDEVIII/PES/03/2021 PS-54/2021	Partido Acción Nacional	Sergio Moctezuma Martínez López y otros	05/05/2021	Destrucción de propaganda electoral	<p>Acuerdo de emplazamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4175/2021 SMML</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4176/2021 MORENA</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4177/2021 PAN</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4178/2021 PT</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4179/2021 PVEM</li> </ul> <p>El 23 de noviembre, el TJE dictó sentencia que determina la inexistencia de la infracción consistente</p>	

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						en violaciones a las reglas de colocación de propaganda electoral.	
7.	IEEBC/CDEVIII/PES/04/2021 PS-55/2021	Partido Acción Nacional	Sergio Moctezuma y morena	19/05/2021	Actos anticipados de campaña	Acuerdo de recepción de documentos. Acuerdo de notificación <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4398/2021 SMML</li> </ul>	Karla Pastrana Sánchez
8.	IEEBC/CDEXI/PES/01/2021 PS-73/2021	Morena	Partido Encuentro Solidario	10/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y culpa in vigilando	Acuerdo de competencia, incorporación, reposición ordenada por el TJEBC; se ordena requerimientos y diligencias. Acuerdo donde se fija fecha y hora para Audiencia de pruebas y alegatos <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4233/2021 morena</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4234/2021 MMRL</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4235/2021 PES</li> <li>Audiencia de Pruebas y alegatos</li> <li>Informe circunstanciado</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4279/2021 TJE</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4280/2021 CQyD</li> <li>Remitido al Tribunal el 17 de noviembre de 2021.</li> </ul>	
9.	IEEBC/CDEXII/PES/01/2021 PS-38/2021	Partido Revolucionario Institucional	Morena y otros	14/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y culpa in vigilando	Acuerdo de recepción y glosa. Acuerdo de recepción, glosa y respuesta a requerimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4323/2021</li> </ul> Acuerdo de recepción, glosa, cumplimiento y diligencia de verificación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OA/AC701/02-12-2021. Imágenes denuncia.</li> </ul> Acuerdo de recepción y glosa, incorporación legal y emplazamiento a audiencia de pruebas y alegatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4393/2021 citación a audiencia</li> </ul>	

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4394/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4395/2021 emplazamiento a audiencia</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4416/2021 remisión expediente al TJEB</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4417/2021 informe a CQyD</li> </ul> <p>El 14 de diciembre el TJE determina la inexistencia de las infracciones consistentes en la vulneración al interés superior de la niñez, atribuida a Ramón Vázquez Valadez, y culpa invigilando atribuida al partido político Morena.</p>	
10	IEEBC/CDEXII/PES/04/2021	Morena	Coalición Alianza Va por Baja California	11/06/2021	Vulneración al interés superior de la niñez	<p>Acuerdo de requerimiento de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4256/2021 JOMD</li> </ul> <p>Acuerdo de requerimiento de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4266/2021 JOMD</li> </ul>	Karla Pastrana Sánchez
11	IEEBC/CDEXIII/PES/01/2021 PS-91/2021	Partido del Trabajo	Morena	30/04/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral	<p>Acuerdo de requerimiento de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4160/2021</li> </ul> <p>Acuerdo de cumplimiento y emplazamiento a audiencia de pruebas y alegatos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4198/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4199/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4200/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4201/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4202/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4203/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4204/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4205/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4206/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4207/2021</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4271/2021 Remisión del expediente al TJEB</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4272/2021 Copia informe circunstanciado CQyD</li> <li>Remitido al Tribunal el 17 de noviembre de 2021.</li> </ul>	

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
12	IEEBC/CDEXV/PES/07/2021 PS-46/2021	Partido Encuentro Solidario	Hilda Aracely Brown Figueredo	10/05/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3697/2021 TJEB</li> </ul> Remitido al Tribunal el 08 de septiembre de 2021.	•
13	IEEBC/CDEXV/PES/09/2021 PS-65/2021	MORENA	Luis Fernando Serrano García, Candidato Independiente por la presidencia Municipal de Playas de Rosarito; Baja California	22/05/2021	Colocación de propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3922/2021 Remisión del expediente al TJEB</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/3923/2021 Copia informe circunstanciado CQyD</li> </ul> Remitido al Tribunal el 24 de septiembre de 2021.	•
14	IEEBC/CDEXV/PES/10/2021 PS-85/2021	MORENA	Partido Verde Ecologista de México	25/04/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral y por culpa in vigilando	Acuerdo de recepción y requerimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4214/2021 DMV</li> </ul> Acuerdo de recepción y se fija fecha y hora para audiencia de pruebas y alegatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4286/2021 citatorio MORENA</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4287/2021 emplazamiento DMV</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4288/2021 emplazamiento PVEM</li> </ul> Remitido al Tribunal el 29 de noviembre de 2021	
15	IEEBC/CDEXVI/PES/03/2021	Claudia Agatón Muñoz	Pedro Martínez Serrano	24/04/2021	Violencia política con razón de genero	Acuerdo de desechamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/CJAM/4283/2021 CJAM</li> </ul>	

**ANEXO 5  
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS  
RADICADOS EN 2021**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PSO/01/2021	Ciudadana	Encuentro Social de Baja California	30/01/2021	Afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
2	IEEBC/UTCE/PSO/02/2021	Ciudadana	Encuentro Social de Baja California	11/02/2021	Afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 07 de abril. Resolución aprobada por el Consejo General.
3	IEEBC/UTCE/PSO/03/2021	Ciudadana	Encuentro Social de Baja California	11/02/2021	Afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 07 de abril. Resolución aprobada por el Consejo General.
4	IEEBC/UTCE/PSO/04/2021	Ciudadano	Partido de Baja California	22/02/2021	Afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 16 de abril. TJE confirma la resolución 04 de junio. RI-164/2021.
5	IEEBC/UTCE/PSO/05/2021	Ciudadano	Partido Acción Nacional	23/02/2021	Origen, monto, aplicación y destino de los partidos políticos	El 29 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 23/2021 en el que se determinó el desechamiento del procedimiento.
6	IEEBC/UTCE/PSO/06/2021	Partido Acción Nacional	Andrés Manuel López Obrador y otros	12/03/2021	Se ordenó inicio de un nuevo procedimiento sancionador ordinario, con copias certificadas de las constancias que integran el expediente IEEBC/UTCE/PES/17/2019	Acuerdo de radicación, admisión y emplazamiento. Quedo sin materia.
7	IEEBC/UTCE/PSO/07/2021	ciudadano	Encuentro Social de Baja California	27/03/2021	Afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
8	IEEBC/UTCE/PSO/08/2021	2 ciudadanas	Partido de Baja California	31/03/2021	Afiliación indebida	El 8 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 18/2021 en el que se determinó el desechamiento del procedimiento.
9	IEEBC/UTCE/PSO/09/2021	ciudadano	Partido Encuentro Social de Baja California	31/03/2021	Afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
10	IEEBC/UTCE/PSO/10/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez y Coordinador de Comunicación Social	31/03/2021	Incumplimiento a medidas cautelares en diversos procedimientos	El 18 de agosto, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 29/2021 en el que se determinó por una parte la <b>inexistencia</b> del incumplimiento de medidas cautelares de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/17/2021 e IEEBC/UTCE/PES/30/2021 y acumulado, y por otra parte la <b>existencia</b> del incumplimiento de medidas cautelares en los procedimientos IEEBC/UTCE/PES/13/2021 e IEEBC/UTCE/PES/22/2021.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
11	IEEBC/UTCE/PSO/11/2021	Ciudadana	Partido Encuentro Social de Baja California	06/04/2021	Afiliación indebida	Acuerdo de radicación. Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
12	IEEBC/UTCE/PSO/12/2021	Luis Felipe Ledezma Gil	Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California	21/04/2021	Incumplimiento a la normativa electoral	Acuerdo de cierre de instrucción. El 29 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 24/2021 en el que se determinó la existencia de la infracción consistente en el incumplimiento a la normativa electoral.
13	IEEBC/UTCE/PSO/13/2021	Luis Armando Pérez Vásquez	Partido de Baja California	18/05/2021	Afiliación indebida	El 02 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 38/2021 en el que se determinó la existencia de la infracción consistente en afiliación indebida y uso indebido de datos personales.
14	IEEBC/UTCE/PSO/14/2021	Diana Margarita Ríos Mireles	Partido de Baja California	25/05/2021	Afiliación indebida	El 18 de agosto la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 30/2021 en la que se determinó la existencia de las infracciones consistentes en afiliación indebida y uso indebido de datos personales.
15	IEEBC/UTCE/PSO/15/2021 IEEBC/UTCE/PSO/16/2021 Acumulados	UTCE	Partidos políticos varios Diversas candidaturas	03/06/2021 26/06/2021	Incumplimiento de la Ley Electoral del Estado de Baja California y Omisión de presentar compromisos de campaña	El 18 de agosto la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 31/2021 en la que se determinó el desechamiento de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios identificados con clave IEEBC/UTCE/PSO/15/2021 y IEEBC/UTCE/PSO/16/2021 acumulados.
17	IEEBC/UTCE/PSO/17/2021	María Esther Gonzales Murguía	Partido Encuentro Social de Baja California	03/05/2021	Afiliación indebida	El 29 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 25/2021 en el que se determinó el desechamiento del procedimiento.
18	IEEBC/UTCE/PSO/18/2021	Paola Carolina Cano Mercado	Partido Encuentro Social de Baja California	14/05/2021	Afiliación indebida	El 8 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 17/2021 en el que se determinó la existencia de la infracción denunciada.
19	IEEBC/UTCE/PSO/19/2021	UTCE	Diversas candidaturas	30/06/2021	Omisión de presentar los resultados del examen de detección de drogas de abuso	El 29 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 26/2021 en el que se determinó el desechamiento del procedimiento.
20	IEEBC/UTCE/PSO/20/2021	Partido Revolucionario Institucional	Jose Ramón López Hernández y otros.	02/11/2021	Infracciones a la normativa	Acuerdo de radicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4166/2021 Ayuntamiento de Mexicali</li> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4169/2021 CML</li> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4170/2021 EEEA</li> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4168/2021 JMMS</li> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4167/2021 JRLH</li> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4165/2021 Tesorería Mexicali</li> <li>Acta Circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC688/03-11-2021</li> </ul>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
						Acuerdo de recepción y cumplimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta Circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC693/18-11-2021</li> </ul> Acuerdo de recepción y cumplimiento. Acuerdo de recepción y ofrecimiento de pruebas.
21	IEEBC/UTCE/PSO/21/2021	Partido Revolucionario Institucional	María Guadalupe Mora Quiñonez y Morena	02/11/2021	Propaganda personalizada y culpa in vigilando	Acuerdo de radicación, requerimientos y diligencias <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta Diligencia de verificación de ligas electrónicas IEEBC/SE/OE/AC685/02-11-2021</li> <li>Acta Diligencia de verificación in situ IEEBC/SE/OE/AC687/03-11-2021</li> <li>Requerimiento de información Oficio IEEBC/UTCE/4150/2021 SM</li> </ul> Acuerdo de admisión y se ordena proyecto de medida cautelar Acuerdo de recepción de documentos y requerimiento Oficio IEEBC/UTCE/4197/2021 JLE INE
22	IEEBC/UTCE/PSO/22/2021	Amador Rodríguez Lozano	Partido Acción Nacional	02/11/2021	Retención de recursos vía nomina	Acuerdo de radicación Acuerdo de desechamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4228/2021 INE</li> </ul> Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC686/03-11-2021 diligencia de verificación en disco compacto
23	IEEBC/UTCE/PSO/23/2021	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Jorge Ramos Hernández	08/12/2021	Incumplimiento de medida cautelar	Acuerdo de radicación, admisión y emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4418/2021 JRH</li> <li>Oficio No. IEEBC/UTCE/4419/2021 MORENA</li> </ul>

**ANEXO 6**  
**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS**  
**RADICADOS EN 2020**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1.	IEEBC/UTCE/PSO/01/2020	Vista del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	El diario Herald de México y Buen día y Laredo S.C.	14/10/2019	Difundir encuestas sin los estudios metodológicos correspondientes	Acuerdo de diligencia Google <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC691BIS/09-11-2021</li> </ul> Diligencia de verificación Acuerdo diligencia llamada telefónica <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC692BIS/11-11-2021</li> </ul> Diligencia de llamada telefónica Acuerdo de requerimiento de domicilio <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4292/2021 HM</li> <li>Oficio: IEEBC/UTCE/4293/2021 SE APOYO SIVOPLE UTCE INE de 19 de noviembre de 2021.</li> </ul>
2.	IEEBC/UTCE/PSO/06/2020	Partido Político MORENA	Funcionarios del Comité Ejecutivo Municipal, Estatal, Federal del PAN y del citado ente político	16/01/2020	Distribución de panfleto que contienen manifestaciones que denigran al partido político MORENA	El 29 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 20/2021 en el que se determinó la inexistencia de la infracción consistente en calumnia.
3.	IEEBC/UTCE/PSO/10/2020	Partido de la Revolución Democrática	Arturo González Cruz, Presidente municipal de Tijuana	02/06/2020	Promoción personalizada derivado de la entrega de despensas	El 02 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 32/2021 en el que se determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.
4.	IEEBC/UTCE/PSO/11/2020	Kevin Fernando Peraza Estrada	Hilda Aracely Brown Figueredo, Presidente municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito	28/05/2020	Promoción personalizada derivado de la entrega de despensas	Acuerdo de admisión de la contestación a la demanda. Acuerdo de apertura de vistas alegatos. Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 16 de abril
5.	IEEBC/UTCE/PSO/12/2020 IEEBC/UTCE/PSO/18/2020 IEEBC/UTCE/PSO/23/2020 Acumulado	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California	12/08/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 y manifestaciones que denotan imparcialidad durante un evento público	Acuerdo de vista alegatos <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4117/2021 JBV</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4118/2021 JAGM</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4119/2021 HAPR</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4118/2021 PAN</li> <li>Oficio IEEBC/UTCE/4119/2021 PRI</li> </ul> El 06 de diciembre, la CQyD aprobó la resolución que determina la inexistencia de la infracción consistente en la violación a lo

						dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6.	IEEBC/UTCE/PSO/13/2020 IEEBC/UTCE/PSO/14/2020 IEEBC/UTCE/PSO/15/2020 Acumulado	Vista Órgano Interno de Control del INE	Diputada del Congreso Local Claudia Agatón	23/07/2020	Promoción personalizada de servidor público	El 18 de agosto la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 27/2021 en el que se determinó sobreseer las denuncias.
7.	IEEBC/UTCE/PSO/16/2020	Filiberto Sánchez Gurrola	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidente Municipal de Mexicali	18/08/2020	Promoción personalizada de servidor público y actos anticipados de campaña	El 29 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 21/2021 en el que se determinó la inexistencia de la infracción consistente en actos anticipados de precampaña y campaña y promoción personalizada.
8.	IEEBC/UTCE/PSO/19/2020	Filiberto Sánchez Gurrola	Gerardo Novelo Osuna, Senador del Congreso de la Unión	18/08/2020	Promoción personalizada de servidor público y actos anticipados de campaña	Acuerdo de recepción de documentos y desahogo de pruebas. Acuerdo de vista alegatos. Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
9.	IEEBC/UTCE/PSO/21/2020	María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindica del XXIII Ayuntamiento de Tijuana	Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	15/09/2020	VPG. Vista TJE RI-25/2020 Limitación o impedimento del ejercicio de derechos políticos electorales	Acuerdo de radicación y emplazamiento de las partes. Acuerdo de regularización a procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/75/2021.
10.	IEEBC/UTCE/PSO/22/2020	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada	25/09/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional	El 02 de septiembre la CQyD aprobó la resolución 33/2021 que determina la inexistencia de las infracciones consistentes promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos
11.	IEEBC/UTCE/PSO/24/2020	Vista Sala Especializada	Diputada Federal Martha Lizeth Noriega Galaz	07/10/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional por promoción personalizada	Acuerdo de recepción de documentos y cumplimiento.
12.	IEEBC/UTCE/PSO/25/2020	Alma Araceli Piña	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	16/10/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional por promoción personalizada y actos anticipados de campaña	Sobreseimiento por desistimiento. Proyecto de resolución Número 06.

13.	IEEBC/UTCE/PSO/26/2020, IEEBC/UTCE/PSO/27/2020, IEEBC/UTCE/PSO/28/2020, IEEBC/UTCE/PSO/32/2020, IEEBC/UTCE/PSO/35/2020 acumulados	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada	26/10/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional por promoción personalizada	Acuerdo de recepción de documentos, contestación de denuncia, admisión y desahogo de pruebas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4300/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4301/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4302/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4303/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4304/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4305/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4306/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4307/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4308/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4309/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4310/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4311/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4312/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4313/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4314/2021 notificación de etapa procesal</li> <li>• Oficio: IEEBC/UTCE/4315/2021 notificación de etapa procesal</li> </ul>
14.	*IEEBC/UTCE/PSO/29/2020	Luis Arturo González Cruz	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California	30/10/2020	Violencia política, hostigamiento, ataques a la honra y a la dignidad.	El 18 de agosto la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 22/2021 en la que se determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada y la existencia de violencia política, así como del uso indebido de recursos públicos.
15.	*IEEBC/UTCE/PSO/30/2020	Partido Acción Nacional	Amador Rodríguez Lozano, Secretario General de Gobierno	04/11/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 02 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 34/2021 en el que se determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.
16.	*IEEBC/UTCE/PSO/31/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Jaime Bonilla Valdez, Presidenta Municipal de Mexicali y Gobernador del Estado de Baja California, respectivamente	10/11/2020	Violación a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	El 18 de agosto la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 28/2021 en la que se determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

17.	IEEBC/UTCE/PSO/33/2020	Vista INE queja 1 ciudadano	Partido de Baja California	20/11/2020	Presunta afiliación indebida	Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias que determina la <b>existencia</b> de las infracciones consistentes en <b>afiliación indebida y uso indebido de datos personales</b> . TJE confirmó la resolución 04 junio. RI-120/2021
18.	IEEBC/UTCE/PSO/34/2020	Vista INE queja 1 ciudadano	Partido de Encuentro Social	24/11/2020	Presunta afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
19.	IEEBC/UTCE/PSO/36/2020	Vista INE queja ciudadano	Partido Encuentro Social de Baja California	24/11/2020	Presunta afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD
20.	IEEBC/UTCE/PSO/37/2020	Alberto Aguirre Oropeza Viramontes Iñiguez	Arturo González Cruz, Presidente municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana	26/11/2020	Actos anticipados de precampaña y campaña	El 02 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 35/2021 en el que se determinó el desechamiento de la denuncia.
21.	IEEBC/UTCE/PSO/38/2020 IEEBC/UTCE/PSO/43/2020 acumulados	Filiberto Sánchez Gurrola y Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidente Municipal de Mexicali	27/11/2020	Actos anticipados de precampaña y campaña	El 02 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó el proyecto de resolución 36/2021 en el que se determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
22.	IEEBC/UTCE/PSO/39/2020	Vista INE queja 2 ciudadanos	Partido Encuentro Social de Baja California	27/11/2020	Presunta afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
23.	IEEBC/UTCE/PSO/40/2020	Vista INE queja 2 ciudadanos	Partido Encuentro Social de Baja California	01/12/2020	Presunta afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.
24.	IEEBC/UTCE/PSO/41/2020	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California y otros	01/12/2020	Promoción personalizada	Acuerdo de requerimiento de información • Oficio IEEBC/UTCE/4155/2021 RH GOB Acuerdo de emplazamiento • Oficio IEEBC/UTCE/4263/2021 CZP
25.	IEEBC/UTCE/PSO/42/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali	01/12/2020	Promoción personalizada	Proyecto de resolución 16/2021
26.	IEEBC/UTCE/PSO/44/2020 y acumulado IEEBC/UTCE/PSO/45/2020	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California	01/12/2020	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad	Acuerdo diligencia página de Facebook Acuerdo de preclusión de recepción de alegatos El 06 de diciembre la CQyD aprobó la resolución que determina la inexistencia de las infracciones consistentes en violación al principio de equidad y uso indebido de recurso públicos.
27.	IEEBC/UTCE/PSO/46/2020	Vista INE queja 2 ciudadanos	Partido Encuentro Social de Baja California	02/12/2020	Presunta afiliación indebida	Proyecto de resolución aprobado por la CQyD 27 de abril.

28.	IEEBC/UTCE/PSO/47/2020	Vista INE queja 1 ciudadanos	Partido de Baja California	02/12/2020	Presunta afiliación indebida	Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias que determina la <b>existencia</b> de las infracciones consistentes en <b>afiliación indebida y uso indebido de datos personales.</b>
29.	IEEBC/UTCE/PSO/48/2020	Vista INE queja 1 ciudadano	Partido de Baja California	09/12/2020	Presunta afiliación indebida	Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias que determina la <b>existencia</b> de las infracciones consistentes en <b>afiliación indebida y uso indebido de datos personales.</b>
30.	IEEBC/UTCE/PSO/49/2020	Vista INE queja 2 ciudadano	Partido de Baja California	16/12/2020	Presunta afiliación indebida	Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias que determina la <b>existencia</b> de las infracciones consistentes en <b>afiliación indebida y uso indebido de datos personales.</b>

**ANEXO 8**  
**DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**  
**RADICADAS EN 2021**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PES/03/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	27/01/2021	El 24/01/2021, el Gobernador del Estado de Baja California, durante una transmisión en vivo en la red social Facebook, realizó manifestaciones en contra de María Guadalupe Jones Garay.	TJE. 28/05/2021 determinó confirmar el acuerdo en el que se tuvo por no presentada la denuncia respecto a la infracción consistente en VPG.
2	IEEBC/UTCE/PES/06/2021	Rebeca Maltos Garza y otras	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	03/02/2021	El 26/01/2021 en una conferencia de prensa en Tijuana, Baja California, durante la toma de protesta y presentación como precandidato del Partido Encuentro Solidario a la Gubernatura de Estado, Jorge Hank Rhon, realizó manifestaciones descalificantes, machistas, sexistas y violentos en contra de las mujeres con base en estereotipos de género.	TJE. 04/06/2021 dicto sentencia que determina la existencia de la infracción imputada a Jorge Hank Rhon, consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, la cual se hace extensiva al Partido Encuentro Solidario, por culpa in vigilando.
3	IEEBC/UTCE/PES/11/2021	Berenice Rangel Garcia	Rebeca Maltos Garza	15/02/2021	La denunciada presentó impugnación ante el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, en el que alega supuestas irregularidades en el procedimiento de designación de Karla Pastrana Sánchez Pedrín Rembao como presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California y en consecuencia desconoce su designación, lo cual a su consideración constituye violencia política contra las mujeres en razón de género.	UTCE. Determinó tener por no presentada la denuncia al no haber sido ratificada por la presunta parte agraviada.
4	IEEBC/UTCE/PES/55/2021	MORENA	Diana Angélica Rodríguez Franco y página de Facebook "Top Secret BC"	01/04/2021	A partir del 26/03/2021, fue publicado como publicidad pagada en la página de Facebook "Top Secret BC", una imagen en la cual se realizan manifestaciones, que a juicio de la parte denunciante, constituye violencia política contra las mujeres en razón de género y calumnia, en contra de Marina del Pilar Ávila Olmeda, candidata a la Gubernatura del Estado postulada por MORENA y de dicho ente político.	UTCE. 16/04/2021 la denuncia se tuvo por no presentada respecto a la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, en virtud de que la presunta parte afectada no ratificó la denuncia. Quedó firme

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
5	IEEBC/UTCE/PES/67/2021	MORENA	Bryan Estrada Hernandez y página de Facebook "Sin Tolerancia"	07/04/2021	El 06 y 27/03/2021, fueron publicados como publicidad pagada en la página de Facebook "Sin Tolerancia", una imagen y un video en los que se realizan manifestaciones, que a juicio de la parte denunciante constituye violencia política contra las mujeres en razón de género y calumnia, en contra de Marina del Pilar Ávila Olmeda, candidata a la Gubernatura del Estado postulada por MORENA y de dicho ente político.	UTCE. Dictó acuerdo de sobreseimiento. Quedó firme.
6	IEEBC/UTCE/PES/68/2021	Norma Alicia Bustamante Martínez	María Guadalupe Mora Quiñonez	08/04/2021	La denunciada realizó diversas manifestaciones a medios de comunicación, en relación a la candidatura de la denunciante, al señalar que "está bien para cultura", lo que a su juicio, constituyen actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	UTCE. 25/04/2021 acuerdo de sobreseimiento en virtud de la ratificación del desistimiento presentado por la denunciante.
7	IEEBC/UTCE/PES/74/2021	Dora Nidia Ruiz Chávez	Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate	16/04/2021	El seis de abril en sesión virtual de Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, se otorgó licencia para ausentarse a la Presidenta Municipal de esa localidad. En esa misma sesión se aprobó la designación de Alfonso Cortez Ramirez para que se desempeñe como Presidente Municipal en sustitución de la citada Presidenta, inconforme con lo anterior la denunciante en su calidad de Presidenta Municipal Suplente promovió medio de impugnación. El diecisiete de abril el Tribunal local emitió acuerdo plenario que escinde el medio de impugnación y reencauza a la Unidad Técnica de lo Contencioso para que sea tramitado a través del procedimiento especial sancionador.	TJE. El 02 de septiembre dictó sentencia en la que se determina la existencia de la infracción atribuida a los integrantes del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, consistente en Violencia Política por Razón de Género, en perjuicio de Dora Nidia Ruiz Chávez.
8	IEEBC/UTCE/PES/75/2021	María del Carmen Espinoza Ochoa, Síndica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana	Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	15/09/2020	1. La determinación indicada en el punto de acuerdo de la sesión de Cabildo de veinte de abril, por el que se suspenden las actividades de procedimiento de responsabilidades administrativas del Órgano de Control de la Sindicatura Procuradora por el COVID-19. 2. La omisión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de emitir el dictamen relativo a la modificación presupuestal solicitada por la Sindicatura Procuradora, como la omisión del Cabildo municipal de emitir pronunciamiento	UTCE. Audiencia de pruebas y alegatos y sobreseimiento en virtud del desistimiento expreso de la denunciante. Quedó firme.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					al respecto. 3. El punto de acuerdo XXIII-CRI-002-2020 emitido por la Comisión de Régimen Interno y el punto de acuerdo tomado en sesión de Cabildo de siete de mayo, relativos a la no aprobación de diversos movimientos de personal de la Sindicatura Municipal. 4. La determinación del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, respecto a la no contratación del licenciado Jesús Antonio Chávez Hoyos, como asesor jurídico de la Sindicatura Procuradora.	
9	IEEBC/UTCE/PES/89/2021	Vanessa Cruz León	Miriam Elizabeth Cano	30/04/2021	El diecinueve de abril en el municipio de Ensenada, la candidata Miriam Cano acompañada de su brigada se ubicaron frente a su domicilio con una banda de música de viento causando un escándalo, además señala que la candidata tocó la puerta de su domicilio para invitar a sus familiares a que la siguieran comentando lo siguiente: "yo soy la candidata, hoy inicio mi campaña, vénganse conmigo, olvidense de esa... ella nunca podrá competir conmigo". Refiere la denunciante que la intención de la candidata fue dejar en claro que ella tiene el poder y eso le da derecho a humillarla, pues el hecho de que hubiese obtenido la constancia de registro impidió la participación de candidaturas indígenas en un distrito en donde existe mayor población indígena, lo que a su juicio constituye violencia política, psicológica e institucional.	TJE. 29/09/2021 dictó sentencia que declara inexistente la infracción denunciada.
10	IEEBC/UTCE/PES/90/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	Armando Ayala Robles y otros	03/05/2021	El veintiséis, veintiocho y veintinueve de abril, fueron difundidos un video y diversas publicaciones a través de páginas de la red social Facebook denominadas "Armando Ayala Robles", "Camfer Fernando", "RR Noticias Ensenada", "Ensenada Sin Censura" y "Ensenada al día", mismas, que a su juicio que tuvieron por objeto menoscabarla y demeritar su integridad, e imagen pública como mujer candidata, en detrimento de sus derechos	TJEB. 08/12/2021 dictó sentencia que determina la inexistencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a Armando Ayala Robles, Luis Fernando Escobedo Camacho, Rogelio Castro Segovia y Francisco Ruvalcaba García y la culpa in vigilando atribuida a los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México. Por otro lado, declara la existencia de

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					político-electoral con el propósito de afectar su derecho a ser votada.	la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a Miguel Orea Santiago.
11	IEEBC/UTCE/PES/94/2021	Concepción Martínez Morales	Oswaldo Ríos	04/05/2021	El veintisiete de abril en las oficinas del partido Fuerza por México les confirmaron la renuncia de Francisco Javier Rivas Martínez a la candidatura de la Presidencia Municipal de Mexicali postulado por dicho ente político, posteriormente fueron llamadas por Oswaldo Ríos la denunciante, así como Martha Alicia Avalos Rodríguez y Nohemí Martínez Sánchez, candidatas propietaria y suplente, respectivamente a la Sindicatura Municipal, en donde les comentó lo siguiente: "Chicas me tienen que renunciar porque renunció Xavier Rivas" poniéndoles una hoja a cada una con su nombre en la que se exponía lo siguiente: "Yo Concepción Martínez Morales, por motivos personales y ajenos al partido, renuncio a mi candidatura", comentándoles también que era protocolo y que si no firmaban la renuncia en ese momento no podrían salir de la oficina, y ante esa presión se vio obligada a firmar.	UTCE. - El 04/05/2021 se dictó acuerdo de incompetencia y se remitió al partido político MORENA, para su estudio y determinación correspondiente. Quedó firme
12	IEEBC/UTCE/PES/95/2021	Martha Alicia Avalos Rodríguez	Oswaldo Ríos	04/05/2021	El veintisiete de abril en las oficinas del partido Fuerza por México les confirmaron la renuncia de Francisco Javier Rivas Martínez a la candidatura de la Presidencia Municipal de Mexicali postulado por dicho ente político, posteriormente fueron llamadas por Oswaldo Ríos la denunciante, así como Martha Alicia Avalos Rodríguez y Nohemí Martínez Sánchez, candidatas propietaria y suplente, respectivamente a la Sindicatura Municipal, en donde les comentó lo siguiente: "Chicas me tienen que renunciar porque renunció Xavier Rivas" poniéndoles una hoja a cada una con su nombre en la que se exponía lo siguiente: "Yo Concepción Martínez Morales, por motivos personales y ajenos al partido, renuncio a mi candidatura", comentándoles también que era protocolo y que si no firmaban la renuncia en ese	UTCE. - El 04/05/2021 se dictó acuerdo de incompetencia y se remitió al partido político MORENA, para su estudio y determinación correspondiente. Quedó firme

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					momento no podrían salir de la oficina, y ante esa presión se vio obligada a firmar.	
13	IEEBC/UTCE/PES/97/2021, IEEBC/UTCE/PES/98/2021 IEEBC/UTCE/PES/99/2021 Acumulados	Monserrat Caballero Ramirez y otro	Patricia Rosales Parra	05/05/2021	<p>El veinticuatro de enero de dos mil veintiuno publicó en su perfil personal de la red social Facebook, imágenes de la candidata con los títulos: "MI GENTE SIGUE DENUNCIANDO A ESTA MUJER SINVERGÜENZA" y "DAN EL TELÉFONO DE EL ASISTENTE Y NO A TIENDE A NADIE ... QUE MUJER MAS SINVERGÜENZA Y LADRONA ADEMÁS DE BORRACHA DESCARADA y QUIERE MAS", Además, señala que en la publicación diversos particulares hacen comentarios, que a su juicio son discriminatorios y peyorativos que incitan al odio, los cuales consisten en ataques directos e insultos que la denigran como mujer, denostan su trabajo, la subordinan, menoscaban su imagen pública, con estereotipos de género, lo que constituye violencia política contra las mujeres en razón de gé El primero de mayo de dos mil veintiuno publicó en su perfil personal de la red social Facebook, una imagen de la candidata con el título "Montserrat Caballero un resumen de su gestión como diputada 1. Aprobó aumentar impuestos (iniciativa de bonilla) 2. Apoyo creación de sat estatal (iniciativa de bonilla) 3. Apoyo ley bonilla versión 1 y 2 (iniciativa de bonilla) 4. Fue captada pisteando en pleno congreso (esa fue su propia iniciativa) 5. ¿Quiere ser alcaldesa de Tijuana (iniciativa de ella y bonilla) APARTE DE SER TÍTERE DE BONILLA Y PISTEAR EN CONGRESO QUE BUENO HA HECHO? LOS LEO...".</p> <p>Además, señala que en la publicación diversos particulares hacen comentarios, que a su juicio son discriminatorios y peyorativos que incitan al odio, los cuales consisten en ataques directos e insultos que la denigran como mujer, denostan su trabajo, la subordinan, menoscaban su imagen pública, con estereotipos de género, lo</p>	UTCE.- 14/07/2021 Acuerdo de sobreseimiento de la denuncia, Quedó firme.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					que constituye violencia política contra las mujeres en razón de género.	
14	IEEBC/UTCE/PES/117/2021	Montserrat Caballero Ramirez y otro	Usuario del perfil de la red social Facebook "Tijuana Decide"	15/05/2021	<p>El doce de mayo de dos mil veintiuno se publicó, un video de una entrevista de la candidata con el título: <i>"Esto merecemos los Tijuanaenses?", "Me gustan las Caguamas", "Yo perdí con MORENA", "Mi Toxico es Ramos"</i>.</p> <p>Señala que el título de la publicación del video así como los comentarios que hacen diversos particulares, son discriminatorios y peyorativos que incitan al odio, los cuales consisten en ataques directos e insultos que la denigran como mujer, denostan su trabajo, la subordinan, menoscaban su imagen pública, con estereotipos de género, lo que a su juicio constituye violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>Además, argumenta que la publicación fue realizada tendenciosa y maliciosamente con fragmentos editados y manipulados de una entrevista realizada a la candidata por Alfredo Álvarez, por lo que fue acomodado de esa forma para denigrarla.</p>	UTCE. Dictó acuerdo de sobreseimiento. Quedó firme.
15	IEEBC/UTCE/PES/121/2021	María de Jesús Simental Luna	Francisco Rabago Quezada		Que desde hace tres años el denunciado ha proferido insultos a su persona a través de redes sociales los cuales han incrementado durante el actual proceso electoral, tales como "verdulera" "la estilista de Zulema" "haragana", entre otras.	UTCE. 17/05/2021 se emitió acuerdo de incompetencia y se reencauzó la denuncia a INMUJER. Quedó firme
16	IEEBC/UTCE/PES/123/2021	Liliana Sevilla Rosas	Partido de Baja California y otros		La falta de respuesta a su inconformidad presentada el nueve de abril de dos mil veintiuno, ante la Comisión de Honor y Justicia por no haberla registrado como precandidata al cargo de primer regidor propietario en la planilla de municipales para el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	UTCE.- El 17/05/2021 se dictó acuerdo de incompetencia y se remitió al Partido de Baja California, para su estudio y determinación correspondiente
17	IEEBC/UTCE/PES/136/2021	María Guadalupe Jones Garay y otro	Jorge Hank Rhon	21/05/2021	El dieciocho de mayo Jorge Hank Rhon, fue entrevistado por diversos medios de comunicación, quienes entre otras cosas le preguntaron si haría una invitación a la	TJEBEC. 23/07/2021 emitió sentencia que determina la existencia de la infracción imputada a Jorge Hank Rhon por ejercer violencia política por razones de género en perjuicio de la otrora candidata María

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					<p>candidata María Guadalupe Jones Garay para integrarse a su campaña, a lo que él señaló:  Entrevistador: <i>¿Le haría usted la invitación?</i>  Jorge Hank Rhon: <i>No, yo no quiero "basura"</i>  Entrevistador: <i>¿Y a Lupita Jones?</i>  Jorge Hank Rhon: <i>Pos por eso NO QUIERO "BASURA"</i></p> <p>También señaló que el diecinueve de mayo, el denunciado se pronunció en detrimento de la candidata Marina del Pilar Ávila Olmeda con comentarios sexistas al manifestar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>¿Qué estoy arriba de Marina? No, jueguen, no la muelen... toy casado, y luego tengo 23 hijos, no, no... "</i></li> </ul> <p>Sostiene que las expresiones emitidas por el denunciado se perpetraron en contra de María Guadalupe Jones Garay y otras contendientes del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, configurando un comportamiento sistemático de misoginia, machismo y violencia contra la mujer por razones de género.</p>	Guadalupe Jones Garay de la Coalición "Alianza va por Baja California" y; por otra, al Partido Encuentro Solidario <i>culpa in vigilando</i> .
18	IEEBC/UTCE/PES/147/2021	Hilda Aracely Brown Figueredo	Luis Fernando Serrano García	28/05/2021	El veinticinco de mayo de dos mil veintiuno en una reunión pública o mitin el denunciado se refirió a ella como ratera, borracha y marihuana lo que constituye violencia política contra las mujeres en razón de género.	El 23 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de las infracciones consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuida a Luis Fernando Serrano García y Manuel Ochoa Magallón.
19	IEEBC/UTCE/PES/148/2021	María Guadalupe Jones Garay	Carlos Ruiz Jiménez	28/05/2021	El seis de diciembre de dos mil veintiuno durante una entrevista con medios de comunicación, el denunciado manifestó lo siguiente: <i>Lupita Jones no tiene experiencia política, ella pensó que estaba en una pasarela, habla de un Estado modelo, pero no dice que significa con eso</i> , lo que a su juicio constituye violencia política contra las mujeres en razón de género.	El 04 de noviembre, el TJE determinó la inexistencia de la infracción imputada a Carlos Enrique Jiménez Ruiz, Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional, consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.
20	IEEBC/UTCE/PES/151/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	Rogelio Castro Elías Morales	28/05/2021	El diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, durante el debate virtual para el cargo de munícipe para el cargo de munícipe del Ayuntamiento de Ensenada, manifestó lo siguiente: <i>el equipo independiente no viene a jugar a las presidentitas</i> ", lo que a su juicio	El 26 de noviembre, la Sala Guadalajara del TEPJF, dictó sentencia que revocó la resolución del TJE y ordenó a la UTCE la reposición del expediente.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					constituye violencia política contra las mujeres en razón de género.	
21	IEEBC/UTCE/PES/152/2021 IEEBC/UTCE/PES/153/2021 Acumulados	Dolores Ramírez Rodríguez y otra	José Carlos Sandoval Pérez	28/05/2021	Obligarles en forma forzada a firmar un documento en el que las que las denunciantes aceptan ir en una posición diferente de la planilla de municipales. Lo que le causa miedo, presión y angustia.	El 11 de octubre, el TJE dictó sentencia que determina, la inexistencia de la infracción, consistente en violencia política en razón de género, atribuida a José Alfredo Ferreiro Velazco, José Carlos Sandoval Pérez, Irán Yuliana Leyzaola Osorio y Julián Leyzaola Pérez.
22	IEEBC/UTCE/PES/154/2021	Cutberto Ramírez García y otros	Vanessa Cruz León	28/05/2021	Acoso e intimidación a Miriam Elizabeth Cano Núñez, por parte de la denunciada y de Abraham Alvarado Cortez.	UTCE.- 10/06/2021 acuerdo de desechamiento.
23	IEEBC/UTCE/PES/168/2021	Elizabeth Muñoz Huerta	Martín Chávez, administrador de la página de la red social Facebook "El Regional del Valle"	05/06/2021	En el escrito de denuncia se advierte que la parte quejosa señaló que el cuatro de junio Martín Chávez, administrador de la página de la red social Facebook "El Regional del Valle", publicó un video con una duración de dos minutos con cincuenta y cinco segundos, en el que se observa la imagen de la denunciada acompañada de una canción con la frase "ladrones unidos jamás seremos vencidos". Lo que a su juicio constituye VPG.	UTCE. Acuerdo de desechamiento
24	IEEBC/UTCE/PES/174/2021	Claudia Josefina Agatón Muñoz	Rolando Aurelio Daniels Pinto	25/05/2021	Que el veintidós de mayo de dos mil veintiuno, a través de la red social Facebook, el denunciado publicó el comentario " <i>Pocahontas 4T</i> " para referirse a ella, lo que a su juicio es discriminatorio, clasista y configura violencia política contra las mujeres en razón de género.	UTCE.- 17/11/2021 Acuerdo de reposición, diligencias de verificación y requerimientos de información a Facebook Inc. En espera de respuesta.
25	IEEBC/UTCE/PES/175/2021	Eva María Vázquez Hernández	Usuario de Facebook	27/09/2021	El veintidós de mayo de dos mil veintiuno se realizó una publicación en la red social Facebook en la que se observan dos fotografías de la entonces candidata.	UTCE.- 26/10/2021 Acuerdo diligencias de verificación y requerimientos de información a Facebook Inc. En espera de respuesta.
26	IEEBC/CDEXVI/PES/03/2021	Claudia Agatón Muñoz	Pedro Martínez Serrano	24/04/2021	El veintiuno de mayo de dos mil veintiuno el denunciado realizó una publicación en la red social Facebook en la que emite diversas manifestaciones que a su juicio constituyen VPG.	UTCE.- 03/11/2021 acuerdo de desechamiento

**ANEXO 9**  
**DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**  
**RADICADAS EN 2020**

Nº	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PES/01/2020	María del Carmen Espinoza Ochoa, Síndica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana	Luis Arturo González Cruz, otrora Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	31/08/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retiro frecuente de la seguridad necesaria para el ejercicio del cargo.</li> <li>2. Limitación el ejercicio de sus funciones.</li> <li>3. Limitaciones en el acceso a las instalaciones del Ayuntamiento.</li> <li>4. Daño a su imagen como funcionaria pública.</li> </ol>	TJEBEC. 02/12/2021 dictó sentencia que determina inexistente la infracción denunciada consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.
2	IEEBC/UTCE/PES/02/2020	Rosina del Villar Casas	Congreso del Estado de Baja California, XXIII Legislatura	17/09/2020	Remoción de la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y designación en la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud, lo que a su juicio violenta su derecho a ser votada, en su vertiente de ejercicio al cargo, lo que dice, configura violencia política por razón de género en su contra.	UTCE. Desechó la denuncia, al haber quedado sin materia, ya que la sentencia que dio vista de los hechos denunciados fue revocada. Quedó firme.
3	IEEBC/UTCE/PES/03/2020	Diputada Rosina del Villar Casas	Congreso del Estado de Baja California, XXIII Legislatura	17/09/2020	Remoción de la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se le coloca en la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud, lo que a su juicio violenta su derecho a ser votada, en su vertiente de ejercicio al cargo, lo que dice, configura violencia política por razón de género en su contra.	<p>TJEBEC. 18/11/2020 conminó al Congreso, para que, en lo subsecuente, se abstenga de emitir actos que obstruyan o limiten el desempeño de las funciones de la recurrente. RI-26/2020</p> <p>SG TEPJF. 17/12/2020 Revocó parcialmente la resolución del TJEBEC al estimar que no se realizó un análisis exhaustivo de los hechos y actos reclamados para determinar si existía VPG. SG-JDC-172/2020</p> <p>TJEBEC. 21/01/2021 conminó al Congreso, para que, en lo subsecuente, se abstenga de emitir actos que obstruyan o limiten el desempeño de las funciones de la recurrente. RI-26/2020</p> <p>SG TEPJF. 17/12/2020 Revocó parcialmente la resolución del TJEBEC al estimar que no se</p>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
						realizó un análisis exhaustivo de los hechos y actos reclamados para determinar si la VPG ocasionaba obstrucción al cargo. SG-JDC-55/2021  UTCE.- 21/06/2021 se requirió a la denunciante diversa información relacionada con el desistimiento de la denuncia presentado el 17/06/2021. Notificado el 25/06/2021.
4	IEEBC/UTCE/PES/10/2020	Ana Leticia Salcedo Quiroz	María del Carmen Espinoza Ochoa, Síndica Procuradora	15/12/2020	1. Impedimento del ejercicio del cargo.  2. Inicio de un procedimiento administrativo de responsabilidad en su contra, en el que se ordenó como medida cautelar, la suspensión temporal del encargo.  3. La denunciada ha exhibido este hecho a través de su página de la red social Facebook	UTCE.- Determinó la incompetencia para tramitar e investigar la denuncia, por no tratarse de materia electoral y se reencauzó la denuncia al Congreso del Estado y al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California Quedó firme.
5	IEEBC/UTCE/PES/11/2020	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California	Héctor René Ibarra Calvo, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	27/12/2021	El 21/12/2020 el denunciado publicó un video en Facebook en el que realiza manifestaciones que configuran violencia política contra las mujeres en razón de género.	UTCE. 04/06/2021 determinó la inexistencia de la infracción consistente en violencia política en razón de género, atribuida a Héctor René Ibarra Calvo y al Partido Político Acción Nacional por <i>culpa in vigilando</i> .

**ANEXO 10  
SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES**

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PSO/41/2020	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California y otros	01/12/2020	Solicita la suspensión de la publicidad denunciada en página de Facebook	<b>Sesión 26 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó negar las medidas cautelares solicitadas. <u>Quedó firme</u>
2	IEEBC/UTCE/PSO/42/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali	01/12/2020	Solicita la suspensión de publicaciones en Facebook y Twitter.	<b>Sesión 28 enero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó no ha lugar la adopción de las medidas cautelares. El denunciante interpuso recurso de inconformidad en contra de la determinación de la Comisión, el cual fue radicado como <b>RI-21/2021</b> del índice del TJE, y se <u>confirmó</u> en sesión de 18 de marzo. (JVF)
3	IEEBC/UTCE/PSO/43/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali y MORENA	01/12/2020	Solicita la suspensión de página de Facebook y canal de YouTube "Yo con Marina"	<b>Sesión 4 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó ha lugar la adopción de las medidas cautelares. Los denunciados interpusieron recursos de inconformidad en contra de la determinación de la Comisión los cuales fueron radicados como <b>RI-23/2021</b> y <b>RI-26/2021</b> del índice del TJE, <u>confirmado</u> en sesión de 26 de febrero.
4	IEEBC/UTCE/PES/04/2020	Ciudadano	Jaime Bonilla Valdez, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Mario Escobedo	07/12/2020	Solicita el retiro de los vínculos de internet denunciados	<b>Sesión 15 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la improcedencia, por otra

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Carignan, Alonso Oscar Pérez Rico, Karen Postlethwite Montijo Isaías Bertín Sandoval			la negativa de las medidas cautelares. El denunciado interpuso recurso de inconformidad en contra de la determinación de la Comisión y el recurso se encuentra pendiente de resolución RI-30/2021, el cual revocó el acuerdo en sesión de 18 de marzo. (JVF).
5	IEEBC/UTCE/PES/05/2020	Ciudadano	Armando Ayala Robles, Sindicato Nacional de Infraestructura y quien resulte responsable	07/12/2020	Solicita el retiro de los espectaculares denunciados	<b>Sesión 28 enero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó no ha lugar la adopción de las medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u>
6	IEEBC/UTCE/PES/06/2020	Ciudadano	Mario Escobedo Carignan; Secretario de Economía Sustentable y Turismo de Baja California y la Revista Campestre	07/12/2020	Solicita el retiro de los vínculos de internet denunciados	<b>Sesión 4 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó que no ha lugar la adopción de medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u>
7	IEEBC/UTCE/PES/07/2020	Ciudadano	Armando Ayala Robles, y quien resulte responsable	07/12/2020	Solicita el retiro de los espectaculares denunciados	<b>Sesión 15 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u>
8	IEEBC/UTCE/PES/08/2020	Partido Movimiento Ciudadano	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada y	08/12/2020	Solicita el retiro de la publicidad denunciada	<b>Sesión 26 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias por una parte la improcedencia, por otra la negativa y por otra conceder las medidas cautelares solicitadas. <u>Quedó firme.</u>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			quien resulte responsable			
9	IEEBC/UTCE/PES/09/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y quien resulte responsable	11/12/2020	Solicita el retiro de las publicaciones denunciadas en la red social Facebook	<b>Sesión 4 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó, por una parte, la improcedencia de la adopción de medidas cautelares, y por otro ha lugar la adopción de medidas cautelares. La denunciada interpuso recurso de inconformidad en contra de la determinación de la Comisión, el cual fue radicado como <b>RI-28/2021</b> del índice del TJE, y revocado en sesión de 11 marzo. (CAR)
10	IEEBC/UTCE/PES/10/2020	Ana Leticia Salcedo Quiroz	María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	15/12/2020	Solicita el retiro de las publicaciones denunciadas en la red social Facebook	<b>Sesión 15 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó que no ha lugar la adopción de medidas cautelares. <u>Quedó firme</u>
11	IEEBC/UTCE/PES/11/2020	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali	Héctor R. Ibarra Calvo, Partido Acción Nacional y otros	27/12/2020	Solicita el retiro de las publicaciones denunciadas en la red social Facebook	<b>Sesión 21 de enero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó que no ha lugar la adopción de medidas cautelares. La denunciante interpuso recurso de inconformidad en contra de la determinación de la Comisión, el cual fue radicado como <b>RI-19/2021</b> del índice del TJE, <u>confirmado</u> en sesión de 26 de febrero.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
12	IEEBC/UTCE/PES/12/2020	Partido político MORENA	Jorge Hank Ron y Partido Revolucionario Institucional	29/12/2020	Solicita la suspensión de los presuntos actos anticipados de campaña.	<b>Sesión 21 de enero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó que no ha lugar la adopción de medidas cautelares. El denunciante interpuso recurso de inconformidad en contra de la determinación de la Comisión, el cual fue radicado como <b>RI-20/2021</b> del índice del TJE, <u>confirmado</u> en sentencia aprobada el 26 febrero. (ERJC).
13	IEEBC/UTCE/PES/01/2021	Luis Arturo González Cruz, Presidente Municipal de Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Jaime Bonilla Valdez, y Vicenta Espinoza Martínez, Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública de Gobierno del Estado	07/01/2021	Solicita el retiro de las publicaciones denunciadas de la red social Facebook.	<b>Sesión 23 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó negar las medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u>
14	IEEBC/UTCE/PES/03/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	27/01/2020	Solicita el retiro de la publicación denunciada de la red social Facebook	<b>Sesión 4 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó que <b>no ha lugar</b> la adopción de medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u>
15	IEEBC/UTCE/PES/04/2021	Partido Acción Nacional	Norma Alicia Bustamante Martínez, Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	29/01/2020	Solicita el retiro del video denunciado de la red social Facebook	<b>Sesión 15 febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la improcedencia, y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u> El 1 de marzo, se tuvo por cumplida la MC.
16	IEEBC/UTCE/PES/06/2021	Rebeca Maltos Garza,	Jorge Hank Rhon y Partido	03/02/2021	Para el denunciado:	<b>Sesión 15 febrero.</b> La Comisión de Quejas y

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
		Mayra Linday López Angulo.	Encuentro Solidario		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disculpa pública en diversos medios de comunicación masiva.</li> <li>2. Compromiso de no repetición de comentarios o conductas</li> <li>3. Curso de capacitación sobre derechos humanos y de sensibilización.</li> </ol> <p>Para el Partido Encuentro Solidario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disculpa pública en diversos medios de comunicación masiva.</li> <li>2. Compromiso público para brindar capacitación sobre derechos humanos y de sensibilización para todos y todas sus aspirantes a cargos públicos en el Estado de Baja California.</li> </ol>	Denuncias determinó conceder de oficio las medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u> El 17 de febrero, se tuvo por cumplida la MC.
17	IEEBC/UTCE/PES/08/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez Coordinador de Comunicación Social	9/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. La suspensión inmediata, consistente en dar de baja dentro del perfil de Facebook las publicaciones denunciadas.</li> <li>II. La suspensión de toda aquella similar que advierta esa autoridad en ejercicio de sus atribuciones en materia de investigación y vigilancia del cumplimiento de los principios de legalidad,</li> </ol>	<p><b>Sesión 23 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>conceder</b> las medidas cautelares.</p> <p>Los denunciados interpusieron sendos recursos de inconformidad radicados como <b>RI-33/2021 y RI-34/2021, acumulados</b> del índice del TJE, el cual fue <u>revocado</u> en sentencia aprobada el 25 marzo. (JVF).</p>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					y equidad rectores de la materia y en atención a la brevedad de los plazos electorales.	
18	IEEBC/UTCE/PES/10/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez Coordinador de Comunicación Social	15/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abstenerse a realizar manifestaciones</li> <li>2. Suspensión inmediata de las transmisiones diarias</li> <li>3. Solicitar la intervención de Facebook para suspender las transmisiones diarias matutinas.</li> <li>4. Dar vista al Poder Legislativo</li> </ol>	<p><b>Sesión 23 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares. El denunciante interpuso recurso de inconformidad radicado como <b>RI-36/2021</b> del índice del TJE, returnado en sesión de 11 de marzo para <u>confirmar</u>. (ERJC/CAR). El 25 de marzo. El TJE <u>confirmó</u> la determinación de la Comisión.</p>
19	IEEBC/UTCE/PES/11/2021	BERENICE RANGEL GARCÍA	REBECA MALTOS GARZA	16/02/2021	<p>Derivado del medio de impugnación por el cambio de Presidencia en el OPPM. Solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disculpa pública</li> <li>2. Compromiso de no repetición</li> <li>3. Cursos de capacitación sobre DDHH y sensibilización en cuanto a enfoque de género.</li> <li>4. Se inscriba a la denunciada en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en materia de VPG.</li> </ol>	<p><b>Se dio vista a Karla Pedrín, quien no contestó, por lo que derivado a que ella podría ser la parte afectada y no ratificó la denuncia es que se tuvo por no presentada la denuncia.</b></p> <p>La denunciante interpuso recurso de inconformidad, radicado como <b>RI-53/2021</b> del índice del TJE, el cual fue <b>desechado</b> en sesión de 9/04/2021. (JVF)</p>
20	IEEBC/UTCE/PES/12/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez Coordinador de Comunicación Social	18/02/2021	<p>Jornadas de la Paz</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abstenerse a realizar manifestaciones de naturaleza electoral.</li> </ol>	<p><b>Sesión 23 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares. El denunciante interpuso recurso de inconformidad en</p>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					<p>2. Abstenerse a realizar manifestaciones de apoyo a las precandidaturas.</p> <p>3. Solicitar la intervención de Facebook para suspender las transmisiones diarias matutinas.</p> <p>4. Dar vista al Poder Legislativo</p>	<p>contra de la determinación de la Comisión, radicado como <b>RI-35/2021</b> del índice del TJE, <u>confirmado</u> en sentencia aprobada el 26 marzo. (CAR).</p>
21	IEEBC/UTCE/PES/13/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez Coordinador de Comunicación Social	18/02/2021	<p>Infracción: Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Solicita: Retiro de propaganda denunciada. Retiro de otra similar. Especial: se vincule al Gob. a fin de que se apegue a los principios.</p>	<p><b>Sesión 03 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la improcedencia, y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares. Los denunciados interpusieron sendos recursos de inconformidad radicados como <b>RI-47/2021</b> y <b>RI-48/2021</b> del índice del TJE, <b>revocado</b> en sesión de 9/04/2021 (CAR)</p>
22	IEEBC/UTCE/PES/14/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez Coordinador de Comunicación Social	18/02/2021	<p>Infracción: Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Solicita: Retiro de propaganda denunciada. Tutela inhibitoria. Especial: se vincule al Gob. a fin de que se apegue a los principios.</p>	<p><b>Sesión 26 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó improcedentes las medidas cautelares. <u>Quedó firme.</u></p>
23	IEEBC/UTCE/PES/15/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez Coordinador de Comunicación Social	18/02/2021	<p>Infracción: Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Solicita: Retiro de propaganda denunciada.</p>	<p><b>Sesión 26 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares. <u>Quedó firme</u></p>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					Tutela inhibitoria. Especial: se vincule al Gob. a fin de que se apegue a los principios.	
24	IEEBC/UTCE/PES/16/2021	PVEM-PT-MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	18/02/2021	Infracción: Actos anticipados de campaña y Culpa in vigilando Solicitud: suspensión de la propaganda denunciada. Retiro inmediato de la propaganda desplegada, incluyendo la no detectada.	<b>Sesión 12 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>conceder</b> las medidas cautelares. Los denunciados presentaron recursos de inconformidad, radicado como <b>RI-62/2021</b> del índice del TJE, resuelto en sesión de 15 de abril en sentido de <b>modificar</b> (CAR)
25	IEEBC/UTCE/PES/17/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	19/02/2021	Promoción personalizada de servidor público	<b>Sesión 18 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte <b>la improcedencia</b> , por otra <b>negar</b> y por otra <b>conceder</b> . Los denunciados presentaron sendos recursos de inconformidad, radicados como <b>RI-74/2021</b> y <b>RI-77/2021</b> del índice del TJE, pendiente de resolución (ERJC)
26	IEEBC/UTCE/PES/18/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez, Marina del Pilar Ávila Olmeda	20/02/2021	Promoción personalizada de servidor público y actos anticipados de campaña	<b>Sesión 26 de febrero.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. El denunciante interpuso recurso de inconformidad radicado como <b>RI-38/2021</b> del índice del TJE, el cual fue <b>confirmado</b> en sentencia aprobada el 26 de marzo. (CAR).

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
27	IEEBC/UTCE/PES/19/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	20/02/2021	Promoción personalizada de servidor público y actos anticipados de campaña	<b>Sesión 03 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. El denunciante interpuso recurso de inconformidad radicado como <b>RI-51/2021</b> del índice del TJE, <b>confirmado</b> en sesión de 9/04/2021 (CAR)
28	IEEBC/UTCE/PES/20/2021	Partido Morena	María Guadalupe Jones y PAN	22/02/2021	Actos Anticipados de Precampaña, campaña y <i>culpa in vigilado</i> .	<b>Sesión 03 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. El denunciante interpuso recurso de inconformidad radicado como <b>RI-49/2021</b> del índice del TJE, <b>confirmado</b> en sesión de 25 de marzo. (ERJC)
29	IEEBC/UTCE/PES/21/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	22/02/2021	violación al principio de imparcialidad y equidad por uso de recursos públicos	<b>Sesión 03 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. El denunciante interpuso recurso de inconformidad radicado como <b>RI-52/2021</b> del índice del TJE, <b>confirmado</b> en sesión de 9/04/2021 (ERJC, retorno CAR)
30	IEEBC/UTCE/PES/22/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de	26/02/2021	Infracción: Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	<b>Sesión 03 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Comunicación Social			otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. Los denunciados interpusieron sendos recursos de inconformidad radicado como <b>RI-46/2021</b> del índice del TJE, <b>revocado</b> en sesión 9/04/2021 (CAR)
31	IEEBC/UTCE/PES/23/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	26/02/2021	Infracción: Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	<b>Sesión 12 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. El denunciante interpuso recurso de inconformidad radicado como <b>RI-60/2021</b> del índice del TJE, <b>confirmado</b> en sesión de 9/04/2021 (ERJC)
32	IEEBC/UTCE/PES/24/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	27/02/2021	Ordenar el retiro de las publicaciones denunciadas de la red social Facebook.	<b>Sesión 12 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>negar</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. El denunciante interpuso recurso de inconformidad <b>RI-61/2021</b> , en el que en sesión de 15 de abril confirmó el acuerdo(ERJC-JVF)
33	IEEBC/UTCE/PES/25/2021	Morena	QRR	02/03/2021	Presentan deslinde y denuncia autoría, difusión y de toda responsabilidad de la publicación realizada a través de la red social Facebook, por la que se convoca a la entrega de despensas	<b>Desechado 11 de marzo</b>
34	IEEBC/UTCE/PES/26/2021	Monserrat Caballero	QRR	02/03/2021	Presentan deslinde y denuncia autoría, difusión y de toda responsabilidad de la publicación realizada a través de la red social Facebook, por la que se convoca a la entrega de despensas	<b>Desechado 11 de marzo</b>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					por parte de la Diputada Monserrat Caballero Ramírez.	
35	IEEBC/UTCE/PES/27/2021	Morena	QRR	02/03/2021	Presentan deslinde y denuncia autoría, difusión y de toda responsabilidad de la circulación de un volante, con el logo de Morena, a manera de invitación a una reunión informativa.	<b>Desechado 07 de marzo</b>
36	IEEBC/UTCE/PES/29/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	04/03/2021	Retiro del fragmento de la trasmisión de 23 de febrero, por considerar que calumnia al partido y a su precandidato	<b>Sesión 26 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares. Acumulado 34. El denunciante promovió recurso de inconformidad radicado como RI-79/2021 (ERJC)
37	IEEBC/UTCE/PES/30/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	6/3/2021	Retiro de imágenes que pueden constituir promoción personalizada, y uso indebido de recursos públicos	<b>Sesión 12 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>conceder</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. Los denunciados interpusieron sendos recursos de inconformidad los cuales quedaron radicado como RI-68/2021 y RI-69/2021, del índice del TJE, quien en sesión de 9/04/2021 <b>revocó</b> tales medidas.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
38	IEEBC/UTCE/PES/31/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay, PAN, PRI Y PRD	8/3/2021	Actos anticipados de campaña, calumnia y culpa in vigilando	<b>Sesión 18 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares
39	IEEBC/UTCE/PES/32/2021	Partido Acción Nacional	MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,	8/3/2021	Retiro del video que a su decir constituye promoción personalizada, y uso indebido de recursos públicos	<b>Sesión 18 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> y por otro <b>negar</b> las medidas cautelares
40	IEEBC/UTCE/PES/33/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	8/3/2021	Retiro de imágenes que pueden constituir promoción personalizada, y uso indebido de recursos públicos	<b>Sesión 12 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> , y por otro <b>conceder</b> la adopción de las medidas cautelares solicitadas. Acumulado al IEEBC/UTCE/PES/30/2021
41	IEEBC/UTCE/PES/34/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez, Coordinador de Comunicación Social	8/3/2021	Retiro del fragmento de la transmisión de 3 de marzo, por considerar que calumnia al partido y a su precandidato	<b>Sesión 26 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares. Acumulado al IEEBC/UTCE/PES/29/2021
42	IEEBC/UTCE/PES/35/2021	Partido Encuentro Solidario	Monserrat Caballero Ramírez ,	10/3/2021	Retiro de espectacular, del mexicano, en Tijuana.	<b>Sesión 18 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>conceder</b> las medidas cautelares. La denunciada promovió recurso de inconformidad RI-75/2021 (JVF) en el que se determinó revocar, en sesión de 15 de abril.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
43	IEEBC/UTCE/PES/37/2021	Partido Acción Nacional	Julieta Ramirez Padilla	12/3/2021	Retiro de propaganda de imágenes y videos que pueden constituir promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó improcedente, por otro lado negar y por otra parte conceder las medidas cautelares solicitadas. La denunciada promovió recurso de inconformidad radicado como RI-86/2021 (CAR)
44	IEEBC/UTCE/PES/38/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay, PAN, PRI Y PRD	15/3/2021	Actos anticipados, calumnia, culpa in vigilando. Que la denunciada suspenda todos los actos de propaganda y que se ordene el inmediato retiro de la propaganda incluso de la que no ha sido detectada	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> y por otro <b>negar</b> las medidas.
45	IEEBC/UTCE/PES/39/2021	Partido del Trabajo	LUPITA JONEZ Y COALICION VA C BC	17/03/2021	El retiro inmediato del contenido de la red social Facebook (3 ligas) actos anticipados de campaña	<b>Sesión 26 de marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.
46	IEEBC/UTCE/PES/40/2021	Morena	Quien Resulte responsable	19/03/2021	El retiro inmediato del contenido de la red social Facebook, actos anticipados de campaña	<b>Desechado por no aportar los elementos para verificar la existencia de los hechos</b>
47	IEEBC/UTCE/PES/41/2021	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali	Quien Resulte responsable	19/03/2021	El retiro inmediato del contenido de la red social Facebook, actos anticipados de campaña	<b>Desechado por no aportar los elementos para verificar la existencia de los hechos</b>
48	IEEBC/UTCE/PES/42/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido	22/03/2021	El retiro inmediato del contenido de la red	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Encuentro Solidario		social Facebook, actos anticipados de campaña	determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra parte <b>conceder</b> las medidas cautelares. Acumulados 42,49 y 51.
49	IEEBC/UTCE/PES/43/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	22/03/2021	Se ordene el retiro inmediato de toda propaganda similar difundida en cualquier forma y en todo medio de comunicación, así como las que eventualmente se coloquen en el transcurso de la denuncia	<b>Sesión 26 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas.
50	IEEBC/UTCE/PES/44/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	22/03/2021	Se ordene el retiro inmediato del material denunciado pues indica ser acto anticipado de campaña	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>improcedencia</b> de la adopción de las medidas cautelares
51	IEEBC/UTCE/PES/45/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay, Brenda Mendoza Kawanishi PAN, PRI Y PRD	23/03/2021	Se ordene a los denunciados la suspensión de los actos denunciados, al considerarse que se tratan de actos anticipados de campaña	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte <b>negar</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares
52	IEEBC/UTCE/PES/46/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	24/03/2021	Retiro del fragmento de la transmisión de 1 de marzo, por considerar que realiza manifestaciones que denostan e injurian a su partido y candidato.	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra parte la <b>negativa</b> de y por otro lado <b>conceder</b> las medidas cautelares. Acumulados 46 y 47.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
53	IEEBC/UTCE/PES/47/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	24/03/2021	Silenciar del fragmento de la trasmisión de 8 de marzo, por considerar que realiza manifestaciones que denostan e injurian a su partido y candidato.	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra parte la <b>negativa</b> de y por otro lado <b>conceder</b> las medidas cautelares. Acumulados 46 y 47.
54	IEEBC/UTCE/PES/48/2021	Militante MORENA	Dirigente Estatal del PRI	25/03/2021	Se ordene el retiro de la publicación denunciada en la red social Facebook, al considerar que denigran y calumnian a su partido	<b>Se desechó la denuncia.</b> La denunciante promovió recurso de inconformidad, revocado por el TJE para efectos. <b>Sesión 13 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> y por otra la <b>negativa</b> de las medidas cautelares
55	IEEBC/UTCE/PES/49/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	25/03/2021	Se ordene el retiro de la publicidad denunciada, al considerar que constituye un acto anticipado de campaña.	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra parte <b>conceder</b> las medidas cautelares. Acumulados 42,49 y 51.
56	IEEBC/UTCE/PES/51/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	26/03/2021	Se ordene el retiro de la videograbación, al considerar que se constituye un acto anticipado de campaña	<b>Sesión 31 marzo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra parte <b>conceder</b> las medidas cautelares. Acumulados 42,49 y 51.
57	IEEBC/UTCE/PES/52/2021	MORENA	Samantha Alejandra Wilson, Rosendo Colorado García y	26/03/2021	Se ordene el retiro de la propaganda denunciada, al considerar que constituye un acto anticipado de campaña	<b>Sesión 7 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la improcedencia y por otra negar y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Redes Sociales Progresistas			
58	IEEBC/UTCE/PES/53/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	30/03/2021	Actos anticipados de campaña y culpa in vigilando	<b>Sesión 7 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas.
59	IEEBC/UTCE/PES/54/2021	Partido Acción Nacional	MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA Y MORENA	01/04/2021	Actos anticipados de campaña y culpa in vigilando	<b>Sesión 7 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas
60	IEEBC/UTCE/PES/55/2021	MORENA	DIANA ANGÉLICA RODRIGUEZ Y OTROS	01/04/2021	VPG y calumnia	<b>Desechado se tuvo por no presentada al no haber sido ratificada por la parte presuntamente afectada.</b>
61	IEEBC/UTCE/PES/56/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	01/04/2021	Actos anticipados de campaña y culpa in vigilando	<b>Sesión 7 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas. Acumulados 56, 57 y 59.
62	IEEBC/UTCE/PES/57/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	01/04/2021	Actos anticipados de campaña y culpa in vigilando	<b>Sesión 7 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas. Acumulados 56, 57 y 59.
63	IEEBC/UTCE/PES/58/2021	PRD		01/04/2021	Actos anticipados de campaña y culpa in vigilando	<b>Se desechó la denuncia por no contener el nombre del promovente.</b>
64	IEEBC/UTCE/PES/59/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y Partido Encuentro Solidario	5/04/2021	El retiro inmediato del contenido de la red social Facebook	<b>Sesión 7 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas. Acumulados 56, 57 y 59.
65	IEEBC/UTCE/PES/60/2021	MORENA	Jorge Ramos	5/04/2021	El retiro inmediato del contenido de la red social Facebook	<b>Sesión 15 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la improcedencia y por otra negar y por otra conceder las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
						Acumulado el 69. <b>Sesión 05 de noviembre.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte negar y por otra conceder las medidas cautelares solicitadas.
66	IEEBC/UTCE/PES/64/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	5/04/2021	El retiro inmediato del contenido de la red social Facebook	<b>Sesión 15 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas.
67	IEEBC/UTCE/PES/65/2021	María Adelaida Vázquez Fernández	María Guadalupe Mora Quiñonez	5/04/2021	Actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada	<b>Desechado</b>
68	IEEBC/UTCE/PES/66/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay, PAN, PRI Y PRD	05/04/2021	Dar baja dentro de la página electrónica del periódico "El Universal" y del perfil de Facebook, las publicaciones denunciada y suspender toda aquella similar	<b>Sesión 15 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia de las medidas.
69	IEEBC/UTCE/PES/67/2021	MORENA	Perfil "Sin Tolerancia"	05/04/2021	Se ordene el retiro de la publicidad denunciada y de toda la que aún no haya sido detectada.	<b>Sesión 20 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra la <b>negativa</b> de las medidas cautelares Revocado por el TJE para efectos. <b>Sesión 30 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra la <b>negativa</b> de las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
70	IEEBC/UTCE/PES/68/2021	Norma Bustamante	María Guadalupe Mora Quiñonez	08/04/2021	Se ordene a la denunciada que se abstenga de realizar pronunciamientos que constituyan violencia política contra las mujeres en su contra.	<b>Sesión 16 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>negativa</b> de las medidas cautelares
71	IEEBC/UTCE/PES/69/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández y Partido Acción Nacional	08/04/2021	Se ordene el retiro inmediato de toda la publicidad denunciada de su página de red social denunciada de Facebook.	<b>Sesión 16 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra la <b>negativa</b> de las medidas cautelares
72	IEEBC/UTCE/PES/70/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay y Coalición "Va por Baja California"	08/04/2021	Se ordene dar de baja las publicaciones denunciadas y la suspensión de toda aquella similar.	<b>Sesión 16 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra la <b>negativa</b> de las medidas cautelares
73	IEEBC/UTCE/PES/72/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernandez	14/04/2021	Se ordene el retiro de la propaganda desplegada por la parte denunciada.	<b>Sesión 20 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares
74	IEEBC/UTCE/PES/76/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández y Coalición "Va por Baja California"	20/04/2021	Se ordene al denunciado el retiro de la publicidad denunciada.	<b>Sesión 27 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares
75	IEEBC/UTCE/PES/77/2021	MORENA	María Guadalupe Jones Garay	20/04/2021	Se ordene dar de baja o suspender la publicidad denunciada.	<b>Sesión 27 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares. La parte denunciante promovió recurso de inconformidad el cual fue <b>confirmado</b> en sentencia aprobada el 28 de mayo RI-163/2021 (JVF)

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
76	IEEBC/UTCE/PES/78/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández	22/04/2021	1. Ordenar dar de baja las publicaciones denunciadas; 2. Sea suspendida toda aquella similar que advierta esta Autoridad.	<b>Sesión 29 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>por una parte la improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares
77	IEEBC/UTCE/PES/79/2021	Partido Acción Nacional	Norma Alicia Bustamante Martínez y MORENA	22/04/2021	Retiro de la propaganda desplegada por la parte denunciada.	<b>Sesión 29 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>la negativa</b> de las medidas cautelares
78	IEEBC/UTCE/PES/81/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández, Partido Acción Nacional y otros	24/04/2021	Retiro de la publicidad denunciada de la red social de Facebook y plataforma de YouTube.	<b>Sesión 29 abril.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>la improcedencia</b> de las medidas cautelares
79	IEEBC/UTCE/PES/82/2021	Partido Acción Nacional	Darío Benítez Mora, MORENA y otros	26/04/2021	Suspensión de las transmisiones en vivo y fotografía denunciada	<b>Sesión 8 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>la improcedencia</b> de las medidas cautelares.
80	IEEBC/UTCE/PES/83/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles, MORENA y otros	26/04/2021	Suspensión de las publicaciones, video e imágenes de la red social Facebook	<b>Sesión 8 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte <b>la improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.
81	IEEBC/UTCE/PES/84/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles, MORENA y otros	26/04/2021	Suspensión de las publicaciones, video e imágenes de la red social Facebook	<b>Sesión 8 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte <b>la improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.
82	IEEBC/UTCE/PES/87/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles	28/04/2021	Retiro de las publicaciones, video e imágenes de la red social Facebook	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado <b>la improcedencia</b> y <b>por otro negar</b> las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
83	IEEBC/UTCE/PES/88/2021	MORENA	Jorge Ramos Hernández y otros	29/04/2021	Ordenar que se abstengan de manipular, presionar, inducir o coaccionar el voto de los burócratas del ayuntamiento de Tijuana, y evitar reuniones de Sindicato con fines de proselitismo electoral.	<b>Sesión 8 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
84	IEEBC/UTCE/PES/89/2021	Vanessa Cruz León	Miriam Elizabeth Cano	30/04/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.
85	IEEBC/UTCE/PES/90/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	Armando Ayala Robles	03/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	<b>Sesión 8 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte <b>la improcedencia</b> , por otra <b>negar</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares solicitadas
86	IEEBC/UTCE/PES/91/2021	Brenda Mendoza Kawanishi	“Ensenada Sin Censura”, “Ensenada al Día” y en contra de quien resulte responsable	03/05/2021	Calumnia y Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y <i>culpa in vigilando</i>	<b>Desechado</b>
87	IEEBC/UTCE/PES/92/2021	Partido Acción Nacional	Carmen Lidia Salazar Guerra	03/05/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral y culpa in vigilando	<b>Sesión 13 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.
88	IEEBC/UTCE/PES/93/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	04/05/2021	Violación a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y <i>culpa in vigilando</i>	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
						Las partes promovieron recurso de inconformidad RI-171/2021 y RI-172/2021 (ERJC)
89	IEEBC/UTCE/PES/96/2021	Movimiento Ciudadano	Guadalupe Gutiérrez Fregoso y Lucina Sánchez González y la Alianza Va por Baja California	05/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	<b>Sesión 13 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.
90	IEEBC/UTCE/PES/97/2021	MORENA	Patricia Rosales	05/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	<b>Sesión 13 de mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.
91	IEEBC/UTCE/PES/98/2021	MORENA	Rosa Rivero	05/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	<b>Sesión 13 de mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.
92	IEEBC/UTCE/PES/99/2021	MORENA	Álvaro Castillo Chavoya y otro	05/05/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género	<b>Sesión 13 de mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.
93	IEEBC/UTCE/PES/100/2021	Partido del Trabajo	Carmen Lidia Salazar Guerra y Partido Fuerza por México	06/05/2021	Destrucción de propaganda electoral y culpa in vigilando	<b>Desechado</b>
94	IEEBC/UTCE/PES/101/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez y otros	07/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad y Culpa in vigilando	<b>Sesión 13 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares. La parte denunciante promovió recurso de inconformidad RI-173/2021 (JVF)
95	IEEBC/UTCE/PES/102/2021	Partido Encuentro Solidario	Karla Patricia Ruíz Macfarland y Coalición	07/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad y Culpa in vigilando	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Juntos Haremos Historia			
96	IEEBC/UTCE/PES/103/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	08/05/2021	Actos anticipados de campaña	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
97	IEEBC/UTCE/PES/104/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	08/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad y Culpa in vigilando	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares. La parte denunciante promovió recurso de inconformidad (Pendiente)
98	IEEBC/UTCE/PES/105/2021	Partido Encuentro Solidario	Karla Patricia Ruíz Macfarland y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	08/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad, utilización de recursos públicos, y Culpa in vigilando	<b>Sesión 13 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
99	IEEBC/UTCE/PES/107/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	13/05/2021	Violación a los principios de imparcialidad, utilización de recursos públicos, y Culpa in vigilando	<b>Sesión 30 de mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
100	IEEBC/UTCE/PES/108/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	13/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares. La parte denunciante promovió recurso de inconformidad (Pendiente)

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
101	IEEBC/UTCE/PES/109/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	13/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> , por otra <b>negar</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares. La parte denunciante promovió recurso de inconformidad (Pendiente)
102	IEEBC/UTCE/PES/110/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	13/05/2021	Actos anticipados de campaña y Culpa in vigilando	<b>Desechado</b>
103	IEEBC/UTCE/PES/111/2021	Partido Encuentro Solidario	Aracely Brown Figueredo	14/05/2021	Actos de propaganda personalizada	<b>Desechado</b>
104	IEEBC/UTCE/PES/112/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	14/05/2021	Calumnia y uso de propaganda gubernamental	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares. La parte denunciante promovió recurso de inconformidad (Pendiente)
105	IEEBC/UTCE/PES/113/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	14/05/2021	Calumnia y uso de propaganda gubernamental	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares.
106	IEEBC/UTCE/PES/114/2021	Partido Verde Ecologista de México	Jorge Hank Rhon	14/05/2021	Violación a las reglas de propaganda electoral	<b>Sesión 30 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares.
107	IEEBC/UTCE/PES/115/2021	Movimiento Ciudadano	María Guadalupe Mora Quiñonez	14/05/2021	Entrega Física y Material de despensas a los electores	<b>Sesión 08 de julio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
108	IEEBC/UTCE/PES/116/2021	Morena	Laura Torres Ramírez	15/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	<b>Desechado</b>
109	IEEBC/UTCE/PES/117/2021	MORENA	“Tijuana Decide”	15/05/2021	Violencia política en razón de género	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.
110	IEEBC/UTCE/PES/118/2021	MORENA	Epifanio Meléndez, Jesús Oscar Meza Díaz y el Partido Revolucionario Institucional	15/05/2021	Supuesta comisión de culpa in vigilando contemplado en el artículo 338, fracción I, en relación al 25, fracción 1, inciso a) de la LGPP y 23, fracción I de la Ley de Partidos.	<b>Incompetencia</b>
111	IEEBC/UTCE/PES/119/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	17/05/2021	Uso indebido de recursos públicos	<b>Desechado</b>
112	IEEBC/UTCE/PES/120/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	16/05/2021	Uso indebido de recursos públicos	<b>Desechado</b>
113	IEEBC/UTCE/PES/122/2021	Partido Encuentro Solidario	Jousin Palafox, “TJ Noticias”, “Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	17/05/2021	Propaganda electoral en medios periodísticos	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> y <b>por otro negar</b> las medidas cautelares.
114	IEEBC/UTCE/PES/123/2021	Liliana Sevilla Rosas	Partido de Baja California	17/05/2021	Violencia política en razón de género	<b>Incompetencia</b>
115	IEEBC/UTCE/PES/124/2021	Partido Encuentro Solidario	María Luisa Gutiérrez Santoyo, Secretaria General de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores	18/05/2021	Presunta coacción al voto en perjuicio del correcto desarrollo de la elección y el principio del voto libre, así como en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Baja California”	<b>Sesión 30 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			de la Educación, Marina del Pilar Ávila Olmeda		conformada por los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista, por culpa in vigilando	
116	IEEBC/UTCE/PES/125/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	17/05/2021	Vulneración al artículo 134 y culpa in vigilando	<b>Desechado</b>
117	IEEBC/UTCE/PES/126/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	18/05/2021	Vulneración al artículo 134 y uso indebido de recursos públicos	<b>Desechado</b>
118	IEEBC/UTCE/PES/127/2021	Partido Acción Nacional	Jorge Eugenio Núñez Lozano y PBC	18/05/2021	Vulneración al artículo 130 Constitucional y Culpa in vigilando	<b>Sesión 22 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>negar</b> las medidas cautelares.
119	IEEBC/UTCE/PES/128/2021	Partido Revolución Institucional	Armando Ayala Robles y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	18/05/2021	Imparcialidad en la contienda electoral, previstos en el artículo 134 Constitucional y Culpa in vigilando	<b>Desechado</b>
120	IEEBC/UTCE/PES/129/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos	18/05/2021	Vulneración al artículo 134 y uso indebido de recursos públicos	<b>Incompetencia</b>

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Haremos Historia en Baja California			
121	IEEBC/UTCE/PES/133/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda, y otros	19/05/2021	Coacción al voto y Culpa in vigilando	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
122	IEEBC/UTCE/PES/134/2021	Partido Verde Ecologista de México	Eva María Vásquez Hernández, y otros	19/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	<b>Sesión 30 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por una parte la <b>improcedencia</b> y por otra <b>conceder</b> las medidas cautelares.
123	IEEBC/UTCE/PES/135/2021	Jorge Ramos Hernández	“El Mexicano”	20/05/2021	Calumnia	<b>Desechado</b>
124	IEEBC/UTCE/PES/136/2021	Partido Acción Nacional	Jorge Hank Rhon y PES	21/05/2021	Violencia política en razón de género	<b>Sesión 30 mayo.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>conceder</b> las medidas cautelares.
125	IEEBC/UTCE/PES/137/2021	Partido Revolucionario Institucional	Jaime Dávila Galván	21/05/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
126	IEEBC/UTCE/PES/138/2021	MORENA	Daniela Machado Vidal y otro	22/05/2021	Infracciones a las reglas de propaganda electoral	<b>Desechado</b>
127	IEEBC/UTCE/PES/139/2021	Eva María Vásquez Hernández	“Mafia Política”, Norma Alicia Bustamante Martínez, y otros	22/05/2021	Calumnia	<b>Desechado</b>
128	IEEBC/UTCE/PES/140/2021	María Guadalupe Jones Garay	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otro	24/05/2021	Presunta comisión de actos tipificados como delitos electorales	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado la <b>improcedencia</b> y por otro <b>la negativa</b> de las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
129	IEEBC/UTCE/PES/141/2021	Héctor Cabrereros Machado	Luis Fernando Serrano García	24/05/2021	Coacción al voto	<b>Desechado</b>
130	IEEBC/UTCE/PES/142/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otro	25/05/2021	Uso indebido de recursos públicos	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
131	IEEBC/UTCE/PES/143/2021	Partido Verde Ecologista de México	María Guadalupe Jones Garay y otro	26/05/2021	Vulneración de los derechos de la niñez y Culpa in vigilando	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó por un lado <b>conceder</b> y por otro <b>negar</b> de las medidas cautelares.
132	IEEBC/UTCE/PES/144/2021	MORENA	Jorge Hank Rhon y PES	26/05/2021	Coacción del voto y uso indebido de recursos públicos	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
133	IEEBC/UTCE/PES/145/2021	Armando Reyes Ledesma	Daniels Pinto Ronaldo Aurelio y PES	27/05/2021	Violencia política y culpa in vigilando	<b>Incompetencia</b>
134	IEEBC/UTCE/PES/147/2021	Hilda Aracely Brown Figueredo	Luis Fernando Serrano García	28/05/2021	Violencia política en razón de género	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>conceder</b> las medidas cautelares.
135	IEEBC/UTCE/PES/148/2021	María Guadalupe Jones Garay	Carlos Ruiz Jiménez	28/05/2021	Violencia política en razón de género	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.
136	IEEBC/UTCE/PES/149/2021	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California	28/05/2021	Violación a la propaganda electoral y culpa in vigilando	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>negativa</b> las medidas cautelares.
137	IEEBC/UTCE/PES/154/2021	Cutberto Ramírez García y otros	Vanessa Cruz León	28/05/2021	Violaciones al principio de imparcialidad, así como por uso indebido de recursos públicos y culpa in vigilando	<b>Sesión 5 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>negar</b> las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
138	IEEBC/UTCE/PES/155/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda otros	29/05/2021	Culpa in vigilando y uso indebido de recursos públicos.	<b>Desechado</b>
139	IEEBC/UTCE/PES/160/2021	Partido Fuerza por México	Armando Ayala Robles y otro	04/06/2021	Uso indebido de recursos públicos y <i>culpa in vigilando</i>	<b>Desechado</b>
140	IEEBC/UTCE/PES/163/2021	Partido Encuentro Solidario	Darío Benítez Ruíz	03/06/2021	Difusión de propagan electoral fuera de los tiempo establecidos	<b>Sesión 8 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
141	IEEBC/UTCE/PES/166/2021	Partido Encuentro Solidario	Darío Benítez Ruíz	05/06/2021	Difusión de propagan electoral fuera de los tiempo establecidos	<b>Sesión 8 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
142	IEEBC/UTCE/PES/167/2021	Partido Acción Nacional	Arturo Geraldo González, y otro	05/06/2021	Difusión de propaganda electoral durante los tres días anteriores a la jornada electoral y <i>culpa in vigilando</i>	<b>Sesión 8 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
143	IEEBC/UTCE/PES/168/2021	Elizabeth Muñoz Huerta	Martín Chávez	05/06/2021	Violencia política contra las mujeres en razón de género.	<b>Sesión 8 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>negativa</b> de las medidas cautelares.
144	IEEBC/UTCE/PES/169/2021	Kevin Fernando Peraza Estrada	Luis Fernando Serrano García e Hilda Araceli Brown Figueredo	05/06/2021	Vulneración a los derechos de la niñez	<b>Sesión 10 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó <b>conceder</b> las medidas cautelares.
145	IEEBC/UTCE/PES/170/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otro	06/06/2021	Violación a las reglas de propaganda consistente en la publicación y difusión de encuestas de salida en periodo prohibido	<b>Sesión 8 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.
146	IEEBC/UTCE/PES/171/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otro	02/06/2021	Uso indebido de recursos públicos y violación al principio de imparcialidad, por la	<b>Sesión 10 junio.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la <b>improcedencia</b> de las medidas cautelares.

N°	Expediente	Quejoso	Denunciado	Presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
147	IEEBC/UTCE/PSO/21/2021	Partido Revolucionario Institucional	María Guadalupe Mora Quiñonez y Morena	02/12/2021	entrega de despensas y programas sociales Retiro de placa de las instalaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	<b>Sesión 05 noviembre.</b> La Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia y la negativa de las medidas cautelares.

**ANEXO 11**  
**CONCENTRADO DE ATENCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES**

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
1.	RI-47/2020 y acumulados	Claudia Elsa López Sanz	04/12/2020	Recurso de inconformidad	<p>Dictamen número Siete, de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, relativo a los "LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE PARIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS Y EN LA ETAPA DE RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	<p>El 8 de enero, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió SENTENCIA por la que se dejan sin efectos los artículos 20, 23, y 30, de los "Lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de paridad de género y de igualdad sustantiva y no discriminación en la postulación de candidaturas y en la etapa de resultados del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California", para que la responsable emita un nuevo acuerdo, en el que establezca acciones afirmativas, a favor de los pueblos y comunidades indígenas, comunidad LGBTI+, personas con discapacidad y jóvenes.</p> <p>El 21 de enero, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió sentencia interlocutoria que resolvió la solicitud de aclaración de la sentencia dictada en el expediente RI-47/2020 y sus acumulados, presentada por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>El 11 de febrero, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió declarar inadmisibles sobreseer en el juicio ciudadano SG-JDC-17/2021 por lo que se refiere a uno de los actores y revocar la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.</p>
2.	SUP-JRC-15/2021	Movimiento Ciudadano	08-02-2021	Recurso de apelación	<p>Dictamen número Treinta y nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la "REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA CANTIDAD DE \$314'656,207.00 M.N. (TRESCIENTOS</p>	<p>El 24 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la competencia para conocer del asunto es de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) APROBADO POR LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA".	
3.	RA-41/2021	Armando Salinas Bravo	06/03/2021	Recurso de apelación	Punto de acuerdo relativo a la "SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL REQUISITO DE PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 EN BAJA CALIFORNIA" identificado con la clave: IEEBC-CG-PA-10-2021 aprobado por el Consejo General, el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
4.	RA-42/2021	Julio Antonio Bravo Sánchez	06/03/2021	Recurso de apelación	Punto de acuerdo relativo a la "SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL REQUISITO DE PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 EN BAJA CALIFORNIA" identificado con la clave: IEEBC-CG-PA-10-2021 aprobado por el Consejo General, el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
5.	RI-43/2021	Lorenzo López Lima	07/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo relativo a la "SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL REQUISITO DE PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 EN BAJA CALIFORNIA" identificado con la clave: IEEBC-CG-PA-10-2021 aprobado por el Consejo General, el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
6.	RI-44/2021	Movimiento Ciudadano	07/03/2021	Recurso de inconformidad	REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA	El 25 de marzo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA CANTIDAD DE \$407,000,00000 M.N. (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) APROBADO POR LA XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA”.	
7.	RI-45/2021	Juan Antonio Guizar Mendía	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/22/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, el tres de marzo dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
8.	RI-46/2021	Alfredo Estrada Caravantes	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/22/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, el tres de marzo dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
9.	RI-47/2021	Alfredo Estrada Caravantes	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional dentro del Procedimiento especial sancionador identificado con clave IEEBC/UTCE/PES/13/2021 aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California el tres de marzo del dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
10.	RI-48/2021	Juan Antonio Guizar Mendía	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina por una parte la improcedencia y por otra conceder las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/13/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el tres de marzo de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
11.	RI-50/2021	Cristina Solano y Esther Ramírez González	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Omisión de responder a escrito presentado el veintinueve de septiembre del dos mil veinte.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que desecha el recurso de inconformidad.
12.	MI-96/2021	Rosa Guadalupe Ángel Roblero	08/03/2021	Juicio de la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Oficios IEEBC/SE/1470/2021 y IEEBC/CJ/068/2021 y el punto de acuerdo identificado con la clave IEEBC-CG-PA09-2021, emitidos por el Secretario Ejecutivo, el Coordinador Jurídico y el Consejo General respectivamente.	El 07 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revoca el oficio IEEBC/CJ/068/2021 y ordena para efectos.
13.	RI-51/2021	Partido Encuentro Solidario	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determinó la improcedencia y la negativa de las medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/19/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el tres de marzo de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
14.	RI-52/2021	Partido Encuentro Solidario	08/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina la improcedencia y la negativa de las medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/21/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el tres de marzo de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
15.	MI-53/2021	Berenice Rangel García	09/03/2021	Juicio de la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Acuerdo por el que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral determina tener por no presentada denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que desecha el medio de impugnación al haberse presentado de manera extemporánea.
16.	RI-60/2021	Partido Acción Nacional	17/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina por una parte la improcedencia y por otra negar las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/23/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, el doce de marzo de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
17.	RI-62/2021	Partido Encuentro Solidario	17/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo del doce de marzo de 2021, por el que se concede la adopción de medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/16/2021.	El 16 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que modifica el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
18.	RI-63/2021	Jorge Hank Rhon	17/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo del doce de marzo de 2021, por el que se concede la adopción de medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/16/2021.	El 15 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que modifica el acto impugnado
19.	RI-68/2021	Alfredo Estrada Caravantes	19/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que declaró procedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/30/2021 y su acumulado IEEBC/UTCE/PES/33/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, el doce de marzo de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
20.	RI-69/2021	Xavier Alonso Yair Barba Buenosaires	19/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que declaró procedente la adopción de medidas cautelares en el procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente IEEBC/UTCE/PES/30/2021 y su acumulado IEEBC/UTCE/PES/33/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en sesión celebrada el doce de marzo de dos mil veintiuno.	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
21.	RI-74/2021	Partido Acción Nacional	24/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina por una parte la improcedencia, por otra negar y por otra conceder las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/17/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.	El 21 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que desecha los recursos de inconformidad RI-76/2021 y RI-77/2021 y confirma el acto impugnado en el RI-74/2021.
22.	RI-75/2021	Montserrat Caballero Ramírez	25/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina conceder las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/35/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.	El 16 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revoca el acto impugnado
23.	RI-76/2021	Xavier Alonso Yair Barba Buenosaires	25/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que declaró procedente la adopción de medidas cautelares en el procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente	El 21 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que desecha los recursos de inconformidad RI-76/2021 y RI-77/2021 y confirma el acto impugnado en el RI-74/2021.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					IEEBC/UTCE/PES/17/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California en sesión celebrada el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.	
24.	RI-77/2021	Alfredo Estrada Caravantes	26/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina por una parte la improcedencia, por otra negar y por otra conceder las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/17/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.	El 21 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que desecha los recursos de inconformidad RI-76/2021 y RI-77/2021 y confirma el acto impugnado en el RI-74/2021.
25.	MI-90/2021	Partido de Baja California	27/03/2021	Juicio de Revisión Constitucional	Dictamen número veintiuno, por el que se aprueba <i>“La documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el cual se determinó el orden y ubicación del emblema de los partidos políticos, tal y como aparecerán en las boletas electorales al cargo de la Gubernatura del Estado, Diputaciones al Congreso, y Ayuntamientos de la elección ordinaria local de Baja California del año 2021”</i> aprobado el veintisiete de febrero de dos mil veintiuno.	El 21 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
26.	RA-92/2021	Kevin Fernando Peraza Estrada	29/03/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de acuerdo del Consejero Presidente aprobado el veintisiete de marzo del dos mil veintiuno por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el punto 8.11 del orden del día en su décima novena sesión extraordinaria, dentro del proceso electoral ordinario 2020-2021, relativo a <i>“Los resultados de la obtención de apoyo ciudadano de KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA aspirante a la candidatura independiente al cargo de munícipe por el ayuntamiento de playas de Rosarito” (sic)</i> .	El 23 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
27.	RI-78/2021	José Manuel Márquez Martínez	30/03/2021	Recurso de apelación	Punto de acuerdo 8.9 del orden del día mediante el cual determinan que no obtuve el porcentaje mínimo requerido por la ley que reglamenta las candidaturas independientes en el Estado de	El 21 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					Baja California en términos del considerando tercero del citado acuerdo.	
28.	RI-79/2021	Andrea Chairez Guerra	31/03/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina la improcedencia y la negativa de las medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/29/2021 y su acumulado IEEBC/UTCE/PES/34/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.	El 23 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
29.	RI-80/2021	Movimiento Ciudadano	01/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General, por el que se da "RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR EL DELEGADO NACIONAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ASÍ COMO POR EL C. JOSÉ HUMBERTO RAMOS GONZÁLEZ" aprobado durante la vigésima primera sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2021".	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja dicto sentencia que revoca el acto impugnado.
30.	RI-81/2021	Partido Verde Ecologista de México	02/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General, por el que se da "RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR EL DELEGADO NACIONAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ASÍ COMO POR EL C. JOSÉ HUMBERTO RAMOS GONZÁLEZ" aprobado durante la vigésima primera sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2021".	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja dicto sentencia que revoca el acto impugnado.
31.	RI-82/2021	MORENA	02/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General, por el que se da "RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR EL DELEGADO NACIONAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ASÍ COMO POR EL C. JOSÉ HUMBERTO RAMOS GONZÁLEZ" aprobado durante la vigésima	El 09 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja dicto sentencia que revoca el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					primera sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2021".	
32.	RA-84/2021	Armando Salinas Bravo	05/04/2021	Recurso de apelación	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA29-2021 relativo a los RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DEL C. ARMANDO SALINAS BRAVO, ASPIRANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".	El 21 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
33.	RI-85/2021	Partido de Baja California	05/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo identificado como IEEBC-CG-PA53-2021, que resuelve la "Solicitud de registro de la C. Marina del Pilar Ávila Olmeda como Candidata a la Gubernatura del Estado postulada por la Coalición juntos haremos historia en Baja California".	El 21 de abril el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió sentencia que confirma el acto impugnado.
34.	RI-86/2021	Julieta Andrea Ramírez Padilla	10/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determinó improcedente, por otro lado negar y por otra parte conceder las medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador, IEEBC/UTCE/PES/37/2021 aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.	El 04 de mayo el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió sentencia que revoca el acto impugnado
35.	RI-91/2021	Lucia Guadalupe Saijas Morales	14/04/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo de nueve de abril de la Unidad Técnica de lo Contencioso por el que se declara el desechamiento del procedimiento especial sancionador del expediente IEEBC/UTCE/PES/48/2021.	El 04 de mayo el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió sentencia que modifica el acto impugnado
36.	SG-JDC-312/20214 MI-142/2021	Adolfo Muñoz Benítez	15/04/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales	Registro de la planilla de regidores, que acompaño al candidato a la alcaldía del municipio de Ensenada, Armando Ayala Robles por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", que se llevó a cabo el once de abril del 2021.	El 26 de abril, la Sala Guadalajara emitió acuerdo plenario que declara improcedente el medio de impugnación y ordena reencauzar la demanda al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.  El 04 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió acuerdo plenario que desecha el recurso por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 300, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
37.	SG-JDC-314/2021	Yolanda Navarro Caballero	15/04/2021	Juicio para la protección de los	Registro de la planilla de regidores, que acompaño al candidato a la alcaldía del municipio	El 26 de abril, la Sala Guadalajara emitió acuerdo plenario que declara improcedente el medio de

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
	MI-142/2021			derechos político electorales	de Ensenada, Armando Ayala Robles por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", que se llevó a cabo el once de abril del 2021.	impugnación y ordena reencauzar la demanda al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.  El 04 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió acuerdo plenario que desecha el recurso por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 300, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
38.	SG -JDC-313-2021 MI-142/2021	Carmen Elizabeth Jiménez García	15/04/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales	Registro de la planilla de regidores, que acompaño al candidato a la alcaldía del municipio de Ensenada, Armando Ayala Robles por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", que se llevó a cabo el once de abril del 2021.	El 26 de abril, la Sala Guadalajara emitió acuerdo plenario que declara improcedente el medio de impugnación y ordena reencauzar la demanda al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.  El 04 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió acuerdo plenario que desecha el recurso por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 300, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
39.	RI-93/2021	Antonio Pacheco Ortiz	15/04/2021	Medio de impugnación	Registro de la planilla de regidores, que acompaño al candidato a la alcaldía del municipio de Ensenada, Armando Ayala Robles por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", que se llevó a cabo el once de abril del 2021.	El 29 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió acuerdo plenario que desecha los medios de impugnación por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 300, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
40.	MI-94/2021	Fausto Ruiz Castelo	15/04/2021	Medio de impugnación	Registro de la planilla de regidores, que acompaño al candidato a la alcaldía del municipio de Ensenada, Armando Ayala Robles por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", que se llevó a cabo el once de abril del 2021.	El 29 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió acuerdo plenario que desecha los medios de impugnación por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 300, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
41.	RI-95/2021	Movimiento Ciudadano	18/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que resolvió las solicitudes de registro de planillas de munícipes en los ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, que postula el Partido Encuentro Solidario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
42.	RI-98/2021	MORENA	19/04/2021	Recurso de inconformidad	Determinación de los límites del financiamiento privado que podrán recibir las candidatas y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones propias y de simpatizantes, durante las campañas electorales en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó acuerdo plenario que sobreseyó el medio de impugnación, en virtud del desistimiento expreso de la parte promovente.
43.	RI-101/2021	MORENA	19/04/2021	Recurso de inconformidad	Solicitudes de registro de planillas de Municipales en los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, que postula el Partido Encuentro Solidario para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California.	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.
44.	RI-102/2021	Hugo Ignacio Cibrián López	21/04/2021	Medio de impugnación	Solicitudes de registro de planillas de municipales en los ayuntamientos de Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito que postula MORENA, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
45.	RI-103/2021	Hugo Ignacio Cibrián López	21/04/2021	Medio de impugnación	Solicitudes de registro de planillas de municipales en los ayuntamientos de Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito que postula MORENA, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
46.	RI-105/2021	Teresita Berenice Zepeda Montes y otra Indígenas Kumiais de San José de la Zorra y Cañón de los Encinos San Antonio Necua del municipio de Ensenada	21/04/2021	Medio de impugnación	La usurpación indígena de diversas personas, que sin ser indígenas intentan ostentarse como tal, en específico la solicitud de la candidatura al cargo de municipales por el Ayuntamiento de Ensenada por la Coalición "Juntos haremos historia en Baja California", que son los siguientes; Jorge Eduardo Vega Zamora, María de Lourdes Ostos Aquiles y María del Rocío Serna".	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca parcialmente el acuerdo impugnado.
47.	RI-160/2021	Blanca Rosa García Rivera	21/04/2021	Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Solicitudes de registro de planillas de municipales de los ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, que postula el Partido Encuentro Solidario, para el proceso electoral ordinario 2020-2021.	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.
48.	RI-107/2021	María Fernanda Ramos Corrales	22/04/2021	Medio de impugnación	Acuerdo del Consejo General Electoral del Instituto Estatal de Baja California de fecha del 18 de abril de 2021 mediante el cual resuelve la	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					solicitudes del registro de planillas de Munícipes en los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, que postula el Partido Encuentro Solidario para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en Baja California.	
49.	RI-159/2021	Hiram Leonardo García Navarro	22/04/2021	Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	<p>a) Acuerdo de fecha 18 de abril de 2021, del Consejo General del Instituto Electoral Estatal de Baja California, en el que se aprueba las planillas de munícipes en los ayuntamientos de Ensenada y Tijuana, que postula el Partido Morena, así como la coalición Juntos Haremos Historia por Baja California, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.</p> <p>b) Acuerdo de fecha 18 de abril 2021 del Consejo General del Instituto Electoral Estatal de Baja California, en el que se aprueban las planillas de munícipes en los ayuntamientos de Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito, que postula el Partido Morena, así como la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.</p> <p>c) Acuerdo de los Consejos Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, y XVII, en el que se aprueban la solicitud de los candidatos a diputación por mayoría relativa postulados por el partido político "Morena", así como por la la coalición Juntos Haremos Historia por Baja California, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.</p>	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma los actos impugnados.
50.	RI-110/2021	MORENA	22/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determina la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento especial sancionador IEIBC/UTCE/PES/66/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el dieciséis de abril de dos mil veintiuno.	El 07 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
51.	RA-111/2021	Rafael Armando Figueroa Sánchez	22/04/2021	Recurso de apelación	Solicitudes de registro de planillas de municipales en los Ayuntamientos de Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito, que postula el partido MORENA para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 En Baja California.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
52.	RI-112/2021	Viridiana Medina Talamantes	23/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que resuelve lo relativo a las solicitudes de registro de planillas de municipales en los ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, que postula la Coalición Alianza Va por Baja California, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California.	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca parcialmente el acuerdo impugnado.
53.	RI-116/2021	Carlos Ponce de León Untang	23/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA64-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA Y TIJUANA, QUE POSTULA LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA POR BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 25 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
54.	MI-117/2021	Aurelia Ojeda Meléndrez, indígena Kumiai de San José de la Zorra Municipio de Ensenada, Baja California	23/04/2021	Medio de impugnación	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA64-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA Y TIJUANA, QUE POSTULA LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA POR BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca parcialmente el acuerdo impugnado.
55.	RI-120/2021	Partido de Baja California	23/04/2021	Recurso de inconformidad	Resolución 01/2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias aprobada por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma la resolución impugnada.
56.	RI-121/2021	Mónica Patricia Durán Andrade	23/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA65-2021 relativo a la solicitud de registro de la candidata a la Primera Regiduría en calidad de Propietaria	El 07 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación en virtud de que se actualiza la causal

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					por la planilla de Munícipes de Mexicali del Partido del Trabajo.	de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción II, de la Ley Electoral local.
57.	RI-123/2021	MORENA	23/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA72-2021 que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA".	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
58.	RI-118/2021	Enrique Guzmán Sánchez	23/04/2021	Medio de impugnación	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 07 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación en virtud de que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción II, en relación con el 288 penúltimo párrafo de la Ley Electoral local.
59.	RI-119/2021	Partido Encuentro Solidario	23/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA70-2021 que resuelve "LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA".	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.
60.	RI-129/2021	Movimiento Ciudadano	23/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA72-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA".	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
61.	RI-125/2021	Dennise Aparicio Miguel	23/04/2021	Medio de impugnación	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA63-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA LA COALICIÓN ALIANZA VA POR BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 25 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que modifica el acto impugnado.
62.	RI-126/2021	Jesús David González Rodríguez	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA72-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA".	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
63.	RI-127/2021	Jesús David González Rodríguez	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA71-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
64.	RI-133/2021	Norma Cruz Salazar y otros	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA78-2021, que resuelve el "CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TIJUANA, TECATE, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y	El 07 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó acuerdo plenario que reencauza los recursos de apelación interpuestos en contra de la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA, por actualizarse la causal de improcedencia contenida en el artículo 299, fracción VIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, APRA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	
65.	RI-134/2021	Adriana López Quintero	24/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA70-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.
66.	RI-135/2021	Enrique Granados Pacheco	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
67.	RI-136/2021	Octavio Vázquez Valdez	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
68.	RI-137/2021	Ricardo Hernández Morelos	24/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	
69.	RI-137/2021	Miguel Ángel Plascencia Gerardo	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA64-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA Y TIJUANA, QUE POSTULA LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA" aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca parcialmente el acuerdo impugnado.
70.	RI-139/2021	Manuel Alejandro Castro Luna	24/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
71.	SG-JRC-118/2021	Partido Encuentro Solidario	24/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA70-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 20 de mayo, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emite sentencia, que revoca el acto impugnado.
72.	SG-JDC-358/2021	Julián Leyzaola Pérez	24/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA70-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ENCUENTRO	El 20 de mayo, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emite sentencia, que revoca el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	
73.	RI-144/2021	Partido Verde Ecologista de México	24/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA70-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 11 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revocó parcialmente el acto impugnado y ordenó para los efectos precisados.
74.	RI-145/2021	Arnoldo Douglas Álvarez	24/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA69-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", aprobado durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 25 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que por un lado sobresee y por otro confirma el acto impugnado.
75.	RI-146/2021	Jesús Conrado Medina Navarro	25/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
76.	RI-147/2021	Antonia Torres González	25/04/2021	Medio de impugnación	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021, que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	
77.	RI-148/2021	Vick Leonardo Mahler Ordoñez	25/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Procedimiento de elección interna de MORENA a los cargos de regiduría municipal de Mexicali, Baja California en el en el proceso electoral ordinario 2020-2021.	El 14 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
78.	RI-150/2021	MORENA	26/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo en el que se determinó por un lado la improcedencia y por otro la negativa de las medidas cautelares solicitadas por el partido político MORENA y Marina del Pilar Ávila Olmeda dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/67/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, el veinte de abril de dos mil veintiuno.	El 28 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dicto sentencia que revoca el Punto de Acuerdo de medidas cautelares, dictado dentro del Procedimiento Especial Sancionador, IEEBC/UTCE/PES/67/2021 por la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California
79.	RI-151/2021	Partido Acción Nacional	26/04/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo del dieciséis de abril de dos mil veintiuno, dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/03/2021.	El 28 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dicto sentencia que CONFIRMA el Acuerdo en el que se determinó tener por no presentada la denuncia respecto a la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBC/UTCE/PES/03/2021.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
80.	SG-JDC-386/2021	María de los Ángeles Carrillo Silva	27/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	<p>1. Acuerdo de fecha 18 de abril de 2021 del Consejo General del instituto Electoral Estatal de Baja California, en el que se aprueba las planillas de Municipales en los ayuntamientos de Ensenada y Tijuana que postula el partido MORENA, así como la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.</p> <p>2. Acuerdo de fecha 18 de abril de 2021 del Consejo General del Instituto Electoral Estatal de Baja California, en el que se aprueba las planillas de Municipales en los ayuntamientos de Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito que postula el partido Morena, así como la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.</p>	El 01 de junio, Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió confirmar los actos impugnados.
81.	SG-JDC-388/2021	Carlos Alberto Aguirre Oropeza Contry Olguin	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	E 20 de mayo el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar los medios de impugnación ante la falta de interés jurídico de las partes actoras.
82.	SG-JDC-391/2021	Anel Verónica García Torres	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL	E 20 de mayo el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión pública de esta fecha resuelve acumular los expedientes indicados al rubro y, ante la falta de interés jurídico de las partes actoras, desechar los medios de impugnación

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	
83.	SG-JDC-390/2021	Luis Roberto Martínez Santos	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	El 20 de mayo, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó sobreseer los medios de impugnación.
84.	SG-JDC-392/2021	Anays Naranjo Araiza	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	El 20 de mayo, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión pública de esta fecha resuelve sobreseer el medio de impugnación.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
85.	SG-JDC-393/2021	María Mercedes Medina Orozco	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPIES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	El 20 de mayo, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó sobreseer los medios de impugnación.
86.	SG-JDC-389/2021	Xóchitl Martínez Martínez	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPIES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	El 20 de mayo el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión pública de esta fecha resuelve confirmar en lo que fue materia de controversia, el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
87.	SG-JDC-387/2021	Juan Arechiga Simones	28/04/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA86-2021 que resuelve las "MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA BOLETA ELECTORAL A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021".	El 20 de mayo, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó sobreseer los medios de impugnación.
88.	RI-154/2021	Cesar Antonio Beltrán Badilla	30/04/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA78-2021, que resuelve el "CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TIJUANA, TECATE, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el dieciocho de abril de dos mil veintiuno.	El 25 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que modifica el acto impugnado. ACUM RI-156/2021  El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió acuerdo plenario que decretó improcedente el incidente de ejecución de la sentencia.
89.	RI-162/2021	Partido Encuentro Solidario	01/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA87- 2021, que resuelve el "cumplimiento del principio de paridad de género y de las acciones afirmativas en las postulaciones de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de municipales ordenadas en el punto de acuerdo IEEBC-CG-PA78-2021", emitido por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de	El 21 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca parcialmente el acto impugnado.  El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia interlocutoria que decretó el debido cumplimiento de la sentencia.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					Baja California el veinticinco de abril de dos mil veintiuno.	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió acuerdo plenario que decretó improcedente el incidente de ejecución de la sentencia.
90.	RI-163/2021	MORENA	03/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determino por una parte la improcedencia y por otra negar las medidas cautelares, solicitadas por el partido político Morena, dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/77/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias el veintisiete de abril de dos mil veintiuno.	El 28 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
91.	RI-164/2021	Partido de Baja California	06/05/2021	Recurso de inconformidad	Resolución 05/2021, elaborada por la Comisión de Quejas y Denuncias y aprobada por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cuanto al resolutivo segundo.	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirmó la resolución impugnada.
92.	RI-166/2021	Partido de Baja California	07/05/2021	Recurso de inconformidad	Dictamen número 37, relativo a los "Lineamientos para regular las notificaciones electrónicas y los estrados electrónicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California".	El 29 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma la resolución impugnada.
93.	SG-JDC-4672021	Vanessa Cruz León	08/05/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Acuerdo de 30 de abril de 2021, dictada en el expediente IEEBC/UTCE/PES/89/2021, emitido por la directora de la Unidad técnica de lo contencioso electoral, mediante el cual se declaró incompetente para conocer la violencia política en razón de género ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California" (sic).	El 26 de mayo, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
94.	SG-JDC-514/2021	Rene Arturo Gómez Michel	19/05/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA91-2021, para el "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE RI-95/2021 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI Y TIJUANA PRESENTADAS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA LA	El 01 de junio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el doce de mayo de dos mil veintiuno.	
95.	SG-JDC-515/2021	José Carlos Sandoval Pérez	19/05/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA91-2021, para el "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE RI-95/2021 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI Y TIJUANA PRESENTADAS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobado por el Consejo General el doce de mayo de dos mil veintiuno.	El 01 de junio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
96.	RI-171/2021	MORENA	18/05/2021	Recurso de inconformidad	La resolución que declaro por una parte improcedente la adopción de medida cautelar, y por otra, la niega, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente IEEBC/UTCE/PES/93/2021, aprobada por la comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en sesión celebrada el 13 de mayo de 2021" (sic)	El 01 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California que modifica el acto impugnado.
97.	RI-172/2021	Partido Encuentro Solidario	18/05/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo del trece de mayo de 2021, por el que determina la adopción de medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/93/2021." (sic)	El 01 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California que modifica el acto impugnado.
98.	RI-173/2021	Partido Encuentro Solidario	18/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo del trece de mayo de dos mil veintiuno, por el que determina la improcedencia de medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/101/2021.	El 28 de mayo, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó acuerdo plenario que sobresee el medio de impugnación, en virtud del desistimiento expreso de la parte promovente.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
99.	RI-174/2021	Partido político Fuerza por México	19/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA90-2021, que resuelve las "SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS A MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA VA POR BAJA CALIFORNIA Y LOS PARTIDOS DE BAJA CALIFORNIA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", aprobada por el Consejo General el once de mayo de dos mil veintiuno.	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió sentencia que confirma el acto impugnado.
100.	SG-JE-59/2021	Andrés Cruz Hernández y José Juan López Ramos	20/05/2021	Juicio de Revisión Constitucional	El registro por parte del Instituto Electoral de Baja California de la planilla de candidatos a municipales de Tijuana por parte del Partido Morena y la coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA, única y específicamente de un integrante de la fórmula de nombre ALEJANDRO CABRERA ACOSTA"(sic)	El 01 de junio, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió sentencia que desecha el medio de impugnación.
101.	RI-177/2021	Movimiento Ciudadano	24/05/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo de desechamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro de los Autos del Expediente IEEBC/UTCE/PES/115/2021, de fecha 18 de mayo de 2021, notificado mediante oficio IEEBC/UTCE/1898/2021" (Sic)	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió sentencia que revoca el acto impugnado.
102.	RI-178/2021	Partido Encuentro Solidario	25/05/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo de 17 de mayo del 2021 emitido por la titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/120/2021, mediante el cual se desechó la denuncia presentada por el suscrito, en representación del partido Encuentro Solidario, contra Marina del Pilar Ávila Olmeda, candidata a la gubernatura de Baja California por la Coalición "Juntos Haremos Historia". (Sic)	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
103.	RI-182/2021	Partido Encuentro Solidario	28/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo que determinó declarar improcedente y, por otro lado, negar la adopción de medidas cautelares en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con el número de expediente IEEBC/UTCE/PES/112/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del IEEBC, en sesión celebrada el veintidós de mayo de dos mil veintiuno.	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación, al haberse consumado el acto impugnado de manera irreparable.
104.	RI-186/2021	Jorge Ramos Hernández	29/05/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo que desecha de plano la denuncia radicada con número de expediente IEEBC/UTCE/PES/135/2021, aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del IEEBC, en sesión celebrada el veintidós de mayo de dos mil veintiuno.	El 23 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
105.	RI-183/2021	Partido Verde Ecologista de México	29/05/2021	Recurso de inconformidad	Puntos de acuerdo IEEBC-CG-PA93-2021 y IEEBC-CG-PA70-2021, que resuelven "SUSTITUCION DE LA CANDIDATURA PROPIETARIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA , EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN NPS EXPEDIENTES SG-JDC-358/2021 Y SG-JRC-118/2021" y "SOLICITUDES DE REGISTROS DE LA PLANILLAS DE MUNICIPIES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, TECATE, TIJUANA, Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020/2021 EN NAJA CALIFORNIA."	El 04 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
106.	RI-184/2021	Partido Encuentro Solidario	29/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo de fecha veintidós de mayo del dos mil veintiuno, por el que esta autoridad	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					determinó la adopción de medidas cautelares dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/109/2021.	
107.	RI-185/2021	Partido Encuentro Solidario	29/05/2021	Recurso de inconformidad	Punto de Acuerdo de fecha veintidós de mayo del dos mil veintiuno, notificado el veinticuatro de mayo del mismo año, por el la Comisión de Quejas y Denuncias determinó la improcedencia y negativa de las medidas cautelares dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/104/2021.	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación, al haberse consumado el acto impugnado de manera irreparable.
108.	RI-187/2021	Partido Encuentro Solidario	30/05/2021	Recurso de inconformidad	Acuerdo del veintidós de mayo del dos mil veintiuno, por el que determina la improcedencia y negativa de las medidas cautelares solicitadas dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/108/2021.	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
109.	RI-189/2021	Yanira Godoy Osben	01/06/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA78-2021, por el que se resuelve el "CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TIJUANA, TECATE, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES Y ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	El 11 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación al haberse actualizado la causal de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, dado que los actos que se reclaman son irreparables.
110.	SG-JDC-756/2021 MI-200/2021	Teresita Díaz Estrada y otro	03/06/2021	Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Registro por parte del Instituto Electoral de Baja California de diversas candidaturas a municipales, postuladas bajo la acción afirmativa LGBTI o LGBTTTIQ+ para la elección 2021.	El 11 de junio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó reencauzar el medio de impugnación al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.  El 29 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, dado que los actos que se reclaman son irreparables.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
111.	RI-190/2021	Jorge Hank Rhon	04/06/2021	Recurso de Inconformidad	Punto de acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias en el expediente IEEBC/UTCE/PES/136/2021, por medio del cual se decretó procedente la imposición de medidas cautelares en perjuicio de su representado.	El 17 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó acuerdo sentencia que confirma el acto impugnado.
112.	RI-191/2021	Partido Encuentro Solidario	04/06/2021	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA98/2021 que resuelve el cumplimiento de la sentencia en el expediente RI-162/22021 y acumulados, dictada por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.	El 23 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó acuerdo plenario que desecha el recurso por actualizarse la causal de improcedencia del artículo 299, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, dado que los actos reclamados son irreparables.
113.	RI-192/2021	Partido Encuentro Solidario	05/06/2021	Recurso de Inconformidad	Acuerdo de primero de junio de dos mil veintiuno, mediante el que se tuvo por desechada la denuncia presentada, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/155/2021.	El 17 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
114.	RI-193/2021	Miguel Ángel Plascencia Gerardo y otros	05/06/2021	Medio de impugnación	Planilla de las regidurías y suplencias indígenas del Municipio de Ensenada que presentó la Coalición "Juntos Haremos Historia" representada por Francisco Javier Tenorio Andújar, representante suplente del partido político Morena, el día cuatro de junio de dos mil veintiuno.	El 17 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral dictó acuerdo plenario que desecha el recurso por actualizarse la causal de improcedencia del artículo 299, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
115.	SG-JDC-759/2021 RI-199/2021	Rigoberto Campos González y otro	06/06/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del ciudadano	Acuerdo relativo al cumplimiento al punto de acuerdo IEEBC-CG-PA100-2021 aprobado por el pleno del Consejo General en atención a la sentencia recaída en el expediente RI-154/2021 y acumulado dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.	El 11 de junio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó reencauzar el medio de impugnación al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.  El 23 de junio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, determinó desecharse el medio de impugnación en virtud de que la resolución impugnada se consumó de manera irreparable.
116.	RI-194/2021	Dennis Aparicio Miguel	08/06/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del ciudadano	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA99-2021, relativo al "CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN LOS EXPEDIENTES RI-125-2021 y ACUMULADOS, DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", y la inelegibilidad por acción afirmativa indígena de la candidata propietaria a la cuarta regiduría Blanca Alejandra	El 29 de junio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió acuerdo plenario que desecha el medio de impugnación, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					Nieto Álvarez por la coalición "ALIANZA VA POR BAJA CALIFORNIA"	
117.	SG -JDC-753-2021 RI-197/2021	Esther Ramírez Gonzalez	08/06/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del ciudadano	Punto de Acuerdo relativo al "CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO IEEBC-CG-PA101-2021 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN ATENCIÓN A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE RI-104/2021 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	El 11 de junio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó reencauzar el medio de impugnación al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.  El 29 de junio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió acuerdo plenario por el que determinó desechar el medio de impugnación por actualizarse la causal de improcedencia del artículo 299, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
118.	RI-204/2021	Partido Encuentro Solidario	16/06/2021	Recurso de Inconformidad	Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA112-2021 por el que se determinan los "EFECTOS JURÍDICOS DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES I Y XIV CON MOTIVO DE LA CANCELACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POSTULADAS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Y FUERZA POR MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021" aprobado en fecha once de junio de 2021" (sic).	El 29 de junio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, emitió sentencia que determinó confirmar el acto impugnado.
119.	RR-228/2021	Luis Fernando Serrano García	22/06/2021	Recurso de Revisión	"Acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021 relativo al cómputo de la declaración de validez de la elección de municipales del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así como de la constancia de mayoría de la planilla a municipales por el partido Morena, encabezada por la C. Hilda Aracely Brown Figueredo" (sic)	El 13 de agosto, el Tribunal Local dictó sentencia que por una parte, declara la nulidad de la votación recibida en la casilla 1295 C3, modifica los resultados del cómputo municipal de la elección de Municipales al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, en los términos dispuestos en la presente resolución; y por otra, confirma la declaración de validez y otorgamiento de la constancia de mayoría efectuada por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
120.	RR-229/2021	Partido Redes Sociales Progresistas	22/06/2021	Recurso de Inconformidad	Declaración de validez y otorgamiento de la Constancia de Mayoría otorgada por el Consejo General del Instituto de Baja California, en donde declara como ganadora a la C. HILDA ARACELY BROWN FIGUEREDO representante del Partido MORENA", (sic).	El 13 de agosto, el Tribunal Local dictó sentencia que confirma el cómputo municipal de la elección de municipales del Ayuntamiento de Rosarito.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
121.	RR-230/2021	Paco Palani Rouvroy Rodríguez	22/06/2021	Recurso de Revisión	Computo del Consejo General de la elección a municipales para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.	El 13 de agosto, el Tribunal Local dictó sentencia que confirma el cómputo municipal de la elección de municipales del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
122.	RR-231/2021	Partido Fuerza por México	22/06/2021	Recurso de Revisión	Computo del Consejo General de la elección a municipales para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.	El 13 de agosto, el Tribunal Local dictó sentencia que confirma el cómputo municipal de la elección de municipales del Ayuntamiento de Ensenada.
123.	RR-232/2021	Ma. Teresita Díaz Estrada y otro	23/06/2021	Juicio de Recurso de Revisión de Inelegibilidad por acciones afirmativas	Declaración de validez de la elección de Municipales del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y el otorgamiento de la constancia de Mayoría a la planilla encabezada la C. Monserrat Caballero Ramírez". (sic).	El 13 de agosto, el Tribunal Local dictó sentencia acuerdo plenario que desecha la demanda promovida Ma. Teresita Díaz Estrada y Andrés Cruz Hernández
124.	RR-233/2021	Movimiento Ciudadano	23/06/2021	Recurso de Revisión	Acuerdo del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al cómputo municipal de la elección de Municipales al Ayuntamiento de Tijuana, Declaración de Validez de la elección y entrega de la Constancia de Mayoría aprobado durante la quincuagésima segunda sesión extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California" (sic).	El 24 de agosto, el Tribunal Local emitió sentencia que resuelve declarar la nulidad de la votación recibida en algunas casillas y, por tanto, modificar el cómputo de la elección de Municipales del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como confirmar la declaración de validez de dicha elección y la entrega de constancia de mayoría a la planilla ganadora, realizado por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
125.	SG-JDC-781/2021 MI-235/2021	Rita Olague González y otra	26/06/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Acuerdo del Consejo General Electoral del 30 de mayo de dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente formado con motivo de la propuesta de la propuesta de la planilla a municipales de Mexicali del Municipio de Mexicali.	El 09 de julio la Sala Guadalajara determinó reencauzar al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California el juicio. El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el punto de acuerdo IEEBC-CG-PA98- 2021 emitido el treinta y uno de mayo, en cumplimiento a la sentencia recaída en los expedientes RI-162/2021 y acumulados.
126.	RI-234/2021	Eva María Vásquez Hernández	09/07/2021	Recurso de inconformidad	Oficio IEEBC/UTCE/2885/2021 mediante el cual se hizo efectivo el apercibimiento señalado en el oficio 2612, imponiéndole la medida de apremio consistente en una amonestación pública.	El 23 de julio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca el acto impugnado.
127.	SG-JRC-186/2021	Partido Acción Nacional	23/07/2021	Juicio de revisión constitucional	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	representación proporcional del estado de Baja California.
128.	SG-JDC-825/2021	Olga Josefina Macías Abaroa	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
129.	SG-JDC-829/2021	Ignacio Acosta Montes	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
130.	SG-JDC-830/2021	Marco Antonio González Arenas	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
131.	SG-JDC-831/2021	Claudia Campos Martínez	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
132.	SG-JDC-832/2021	Blanca Estela Favela Dávalos	23/07/2021	Juicio para la protección de los	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
				derechos político electorales del ciudadano	Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
133.	SG-JDC-833/2021	Amintha Guadalupe Briceño Cinco	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
134.	SG-JDC-834/2021	Gerardo Álvarez Hernández	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
135.	SG-JDC-835/2021	Fernanda Patricia Terán Quintero	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
136.	SG-JDC-836/2021	Arnulfo Guerrero León	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
137.	SG-JDC-837/2021	Ma. Teresita Díaz Estrada	23/07/2021	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Dictamen número sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del referido Instituto, relativo al cómputo de la elección de diputaciones de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y la constancia de asignación de diputaciones por el referido principio, que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.	El 31 de julio, la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la demanda presentada por Fernanda Patricia Terán Quintero, modificar el Dictamen número sesenta y cuatro del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como la asignación de diputados por el principio de representación proporcional del estado de Baja California.
138.	RR-237/2021	Norma Olivia Mercedes Gutiérrez Espinoza	26/07/2021	Recurso de Revisión	Dictamen sesenta y cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al "CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	El 29 de julio, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que confirma, en lo que fue materia de controversia, la asignación de curules por el principio de representación proporcional.
139.	RI-238/2021	Partido de Baja California	27/07/2021	Recurso de inconformidad	Resolución 17/2021 emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias y aprobada por el Consejo General Electoral en la quincuagésima quinta sesión extraordinaria celebrada el veintiuno de julio de dos mil veintiuno.	El 13 de agosto, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma la resolución 17/2021 de la Comisión de Quejas y Denuncias aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
140.	SG -JDC-868-2021	Vanessa Cruz León	13/08/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	La omisión de resolver el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/89/2021 ordenado en la sentencia SG-JDC-467/2021" (Sic).	El 02 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia por la que determinó infundada la omisión reclamada.
141.	RR-239/2021	José Alfredo Miramontes Ajuria	05/09/2021	Recurso de revisión	Dictamen número sesenta y siete relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA"	
142.	RI-240/2021	Armando López Hernández y otro	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA",	El 24 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
143.	RI-241/2021 SG -JDC-970-2021	Guadalupe Gutiérrez Fregozo	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
144.	RR-242/2021	Ismael Estrada Maldonado	05/09/2021	Recurso de revisión	Dictamen número setenta y uno relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
145.	RI-243/2021	Mayra Espinoza Solís	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y ocho relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA"	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
146.	RI-244/2021 SG -JDC-965-2021	Leticia Palomar Vázquez y otra	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
147.	RI-245/2021	José Roberto Anica	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político	Dictamen número sesenta y siete relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
				Electorales del Ciudadano	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA”,	
148.	RI-246/2021 SG -JDC-972-2021	Adriana López Quintero	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”,	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
149.	RI-247/2021	Héctor Avelino y Fermín	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta y uno relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA”	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
150.	RR-248/2021 SG -JRC-318-2021	Partido Encuentro Solidario	05/09/2021	Recurso de revisión	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”,	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
151.	RI-249/2021	Blanca Alejandra Nieto Álvarez	06/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta y uno relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA”,	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
152.	RI-250/2021	Juan Ernesto López Montañez	06/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA”,	El 24 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
153.	RI-251/2021	Laura Estela Sevilla	06/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político	Dictamen número setenta relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV	El 24 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBBC
				Electorales del Ciudadano	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA”,	
154.	RI-252/2021	Erick Heredia Mayoral	06/06/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA”,	El 24 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
155.	RI-253/2021	María Guadalupe Martínez Lugo	06/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA”,	El 24 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
156.	RI-254/2021 SG -JRC-318-2021	Partido Revolucionario Institucional	06/09/2021	Recurso de inconformidad	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”,	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado.  El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
157.	RI-255/2021	María Guadalupe Ruíz Garduño	06/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”,	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado.  El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
158.	RI-256/2021 SG -JDC-971-2021	Mildred González Arredondo	06/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la “ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”,	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado.  El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
159.	RR-257/2021	Movimiento Ciudadano	07/09/2021	Recurso de revisión	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
160.	SG -JDC-945-2021 RI-258/2021	María del Refugio Lugo Jiménez	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número setenta y uno relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA",	El 11 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que reencausa el medio de impugnación al TJE. El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que confirma el acto impugnado.
161.	RI-259/2021 SG -JDC-948-2021	Irán Yuliana Leyzaola	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
162.	RI-260/2021 SG-JDC-947-2021	José Carlos Sandoval Pérez	05/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.
163.	RI-261/2021	José Francisco Barraza Chiquete	11/09/2021	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	Dictamen número sesenta y nueve relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA",	El 23 de septiembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que modifica el acto impugnado. El 30 de septiembre, la Sala Guadalajara dictó sentencia que revoca la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y confirma la asignación realizada por el IEEBC.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
164.	RI-263/2021	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California	05/10/2021	Medio de impugnación	Resolución 29/2021 emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El 23 de noviembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California dictó sentencia que revoca la resolución impugnada y sobresee el procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/10/2021.
165.	RI-262/2021	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California	05/10/2021	Medio de impugnación	Resolución 22/2021 emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El 02 de diciembre, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, dictó sentencia que revoca la resolución impugnada.
166.	RI-264/2021	Carolina Aubanel Riedel	17/11/2021	Recurso de inconformidad	"Cobro de una multa administrativa no fiscal ordenada por el Recaudador de Rentas del Estado en Tijuana, que impone el Instituto Estatal Electoral de Baja California, cuya base es la resolución número INE/CGE574/2016, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que fue revocada con fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial" (sic).	Pendiente de resolver por el TJE.